

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
ALCALDIA MUNICIPAL SABANA DE TORRES**

**LAVINIA ESTHER MOLINA CARRANZA
COD: 1.082.969.881**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2017**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
ALCALDIA MUNICIPAL SABANA DE TORRES**

**LAVINIA ESTHER MOLINA CARRANZA
COD: 1.082.966.881**

**Informe presentado como requisito para optar al título de
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ALVARO PARADA CARVAJAL
Director del Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2017**

CONTENIDO

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

1	INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL	9
1.1	RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA.....	9
1.1.1	Economía.....	12
1.2	ASPECTOS CORPORATIVOS	12
1.2.1	Misión.....	12
1.2.2	Visión.....	13
1.2.3	Principios institucionales.....	13
1.2.4	Valores institucionales.....	14
1.3	DIAGNÓSTICO	16
1.5	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	20
1.6	FUNCIONES ASIGANDAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	21
1.7	ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO ...	22
1.7.1	Título.....	22
1.7.2	Objetivos.....	22
	JUSTIFICACIÓN.....	23
1.7.3	Cronograma.....	24
2	MARCO TEÓRICO	25
3	MARCO METODOLÓGICO	29
3.1	Diseño y Tipo de la Investigación.....	29
3.2	Fases de la Investigación.....	29
3.2.1	Delimitación del problema.....	29
3.2.2	Recolección de datos.....	30
3.2.3	Análisis de la información.....	30
3.2.4	Elaboración de las Conclusiones y Recomendaciones.....	30
3.2.5	Población y muestra.....	30
4	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	32
4.1	Título de la propuesta.....	32
4.2	Análisis de la encuesta.....	40

CONCLUSIÓN	49
RECOMENDACIONES	51
ALCANCE DE LA PRÁCTICA	53
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	56
ENTREVISTA 1	56
ENTREVISTA 2	58
ENCUESTA	59
FOLLETO	60

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 DOFA ALCALDIA SABANA DE TORRES	19
TABLA 2 ALGUNOS INGRESOS 2012-2013.....	33
TABLA 3 MOROSIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO	35
TABLA 4 INGRESOS OBTENIDOS POR FISCALIZACIÓN.....	39

LISTA DE GRÁFICAS

GRÁFICA	COMPORTAMIENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32
GRÁFICA	REGISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	37
GRÁFICA	COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2017 ...	40
GRÁFICA	¿SABE USTED QUE ES EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	40
GRÁFICA	¿SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE INDUSTRIA Y COMERCIO?	41
GRÁFICA	¿ESTÁ AL DÍA CON SU PAGO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO? ..	42
GRÁFICA	¿PRESENTA USTED SUS DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO?...	43
GRÁFICA	¿POR QUÉ MOTIVO NO SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	44
GRÁFICA	¿CÓMO OBTIENE SU RECIBO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	45
GRÁFICA	¿USTED CONSIDERA QUE LA TARIFA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ES?	46
GRÁFICA	¿SABE USTED EN QUE SE DESTINAN LOS INGRESOS DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO?	47
GRÁFICA	¿CREE USTED QUE EL NO PAGO DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO AFECTA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES? .	48

ABSTRACT

The present work expresses in detail what has been done in the business practice, will start from a diagnosis where a series of shortcomings is identified and the idea of developing the proposal to analyze the behavior of the main income of the municipality of Sabana de Torres, the tax on industry and commerce, with the aim of knowing the impact that this has had during the last five years and also to raise awareness among the population and the officials of the mayor's office about the movements of this important collection.

INTRODUCCIÓN

El impuesto de Industria y Comercio es el principal ingreso del municipio de Sabana de Torres, pero últimamente ha venido decayendo considerablemente, de allí la importancia de demostrar cual fue su comportamiento en los últimos cinco años, con el fin de identificar cuál es su posicionamiento actual, que factores están influyendo en los pequeños y grandes empresarios con el no pago del impuesto de Industria y Comercio e incentivar a la población sobre y de esta manera definir estrategias de mejoramiento para el crecimiento de principal ingreso del municipio de Sabana de Torres.

Por consiguiente el trabajo está compuesto por tres partes la primera se basa en las generalidades de la Alcaldía de Sabana de Torres, las funciones y/o actividades de la práctica empresarial, el diagnóstico, objetivos y justificación del tema a tratar “Análisis del comportamiento del recaudo de industria y comercio como principal ingreso del municipio de sabana de torres, de los últimos cinco años.

La segunda parte comprende toda la información, antecedentes del comportamiento del recaudo impuesto de industria y comercio, así mismo la recopilación de información del mismo mediante la aplicación de las técnicas como la entrevista y las encuestas.

Por último se desglosara las conclusiones, recomendaciones y experiencias del mismo, quedando así un trabajo completo coherente y sumamente apreciable tanto para la academia como para la entidad que permitieron el desarrollo de este trabajo.

1 INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ALCALDIA DE SABANA DE TORRES

SABANA DE TORRES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

La familia Torres fue descrita por don Blas y por el paisa Robles como personas muy laboriosas y muy organizadas. José María Torres, por ser el mayor, era quien asumía toda la responsabilidad de la posada, y su esposa, que por esa época no tenía hijos, era la encargada de la cocina. Allí, en esos oficios, el menor de los Torres, Juan José, era su inmediato colaborador. El otro Torres, Jesús María, poco colaboro con la posada, pues se dedicó a derribar montañas y fue así como fundo una bonita y grande finca sobre la quebrada la Venecia y Santos Gutiérrez. Luis francisco Valdivieso manifestó que hacía, 1920, un letrero grande instalado cerca a la vía férrea decía: “Propiedad de Jesús María Torres”. Según la descripción de don Rafael Rojas Bustos, Juan José Torres era una persona de baja estatura (1.62, aproximadamente), de tez morena, cabellos lacios y facciones indígenas que siempre fumaba tabaco y usaba un sombrero de jipijapa de alas muy cortas. Era tímido y de muy pocas palabras. La familia Torres desapareció de la región posiblemente a comienzos del siglo XX. Es posible que cuando don Rafael Rojas Bustos Conoció a don Juan José, hacia el año de 1925, fue porque él estuvo durante una corta temporada en esta región. A mediados de enero de 1919, un voraz incendio destruyo unos cuarenta (40) ranchos, con techo de paja o palma y que estaban encerrados en madera o bahareque, en los cuales se agrupaban centenares de valientes trabajadores enfrentados a las inclemencias del clima, a los molestos zancudos y en los cuales no tenían más que una posibilidad de diversión: los ranchos donde se vendía guarapo. Una vez que el incendio redujo a cenizas aquella ranchería, escasamente se podrían apreciar algunas viviendas: Una, donde hoy es la propiedad de José Vicente Pérez, otra en barronegro (El cementerio); dos en el sitio de los toches; otra, donde funciona actualmente la alcaldía, el rancho donde funcionaba la fábrica de gaseosa de propiedad de los señores Clausen, el costado oriental, donde actualmente es la alcaldía, pero suspendió su producción debido a que sus principales consumidores se fueron expandiendo a lo largo de la importante línea del ferrocarril. Los pisos de arena del sitio de la Gómez, (nombre dado en honor al ingeniero Eugenio Gómez Gómez, gerente del ferrocarril) sirvieron para que se estableciera los talleres en los cuales

sobresalió como mecánico don Arturo Ruiz. Por esos días, María Cano, la luchadora socialista del momento a quien llamaban La Flor del Trabajo, realizaba su sexta gira por el territorio nacional y en ella incluyó visitas a Bucaramanga, La Gómez y Puerto Wilches. A partir de 1924, sobre la hoya del Río Lebrija, en un punto llamado llaneros La Tigra, se iniciaron los trabajos para la exploración en búsqueda de petróleo. La empresa Colombian Syndicate fue la que tomó la iniciativa. Una de las entradas principales para llegar al sitio de la exploración era por Regaderos (Provincia), por un camino amplio que llegaba hasta Campo 7. Es muy cierto que a este sitio de la Tigra venían gentes de todas las partes buscando una oportunidad de trabajo. A veces lo conseguían, pero muchos encontraron la muerte, unas veces a causa de paludismo, otras por las picaduras de animales o el zarpazo de los tigres. Los norteamericanos, quienes eran los técnicos y dirigían las obras, por tener los conocimientos necesarios, al final de los trabajos abandonaron la región y le obsequiaron sus pertenencias al ferrocarril. Cuando la Administración dio la orden a los trabajadores para que fueran a recoger la “herencia” se llevaron una buena sorpresa, pues, como por encanto, había desaparecido la mayoría de los objetos, entre ellos tablas de madera finamente aserradas, láminas de zinc, mallas, utensilios de útiles domésticos, un motor eléctrico de más de cien arrobas de peso y como si fuera poco léase bien, el piso de cemento de más de cincuenta metros cuadrados que tenían las construcciones. Buscando petróleo también hicieron exploraciones las empresas Leonard Co. Y Lobitos Oilfields Ltda., en las cuales destacaban las figuras de Mr. Blondy quien precisamente se instaló sobre las propiedades que habían sido de los hermanos Torres y ya había pasado a ser propiedad de don Alfonso Silva Silva, quien tenía como administrador a Vitalino Martínez. Este punto llamado la “palestina”, contó con aeropuerto propio (un poco más al occidente que el actual); un pequeño ferrocarril con vagones diminutos y sobre rieles muy angostos se deslizaba por la hermosa sabana hasta llegar El Almendro, a unos doce kilómetros del actual casco urbano de Sabana de Torres. Mientras tanto los escasos habitantes que trabajaban aserrando y labrando madera le dieron los primeros impulsos a la agricultura: Parmenio Mantilla Buitrago sembró su primera cosecha de arroz más allá de “la loma de los perros”, sobre la quebrada la tabla de mina como los resultados fueron buenos, siguieron su ejemplo Pacho Sambrano, Santos Amorocho, Luis Francisco Valdivieso, Felisa Bustos de Rojas, Hipólito Jaimes y otros más. Auxiliados por los primeros agricultores, fueron llegando colonos que con sus trabajos hicieron pequeñas mejoras en las tierras que luego se convirtieron en prosperas haciendas. Pasaron muchos años sin que se conociera nombramiento de autoridad civil; las escasas contravenciones a la ley eran atendidas por la policía de Puerto Wilches compuesta por un comandante, dos agentes de primera y treinta de segunda quienes devengaban salarios un poco superiores a los agentes de otras regiones, en consideraciones del clima y de las diversas

dificultades que conllevaba vivir en la zona. Para colaborar con la policía, Parmenio Mantilla Buitrago institucionalizó la autoridad civil en tal condición era acatado y respetado e impartía justicia con equidad y honradez. Sobresalió su administración ad-honorem por su gran espíritu cívico y el sentido de colaboración que logró comunicar a sus conciudadanos. Aun con nostalgia recordamos la organización para la fiesta de la Virgen del Carmen, cada 16 de julio, para la cual invitaba al padre Valdivieso. Don Parmenio colaboró además, en la construcción de la capilla católica y de la escuela pública. Cerca de una pesebrera de su propiedad acondicionó un cuarto encerrado en madera (actualmente la alcaldía) que servía de comando de policía cuando los integrantes de este cuerpo armado permanecían en el pueblo. Parmenio Mantilla Buitrago había nacido en el vecino municipio de Rionegro el 8 de mayo de 1893 y, después de trabajar por cerca de veinte años como mayordomo de una hacienda de unos señores Mutis, comenzó a viajar como arriero hasta Puerto Santos, de donde pasó a Sabana de Torres en diciembre de 1928. Antes se había casado con Angélica Carreño en el corregimiento de Galápagos municipio de Rionegro. Instaló definitivamente su vida en un rancho pajizo en el sitio de “Los Toches”, actualmente el barrio Gaitán. Inició su actividad de comerciante como socio en una tienda de Santos Amorocho; además de expender carne, aprovisionaba de polines el ferrocarril. En muchas ocasiones se le vio tomar en sus manos un costal de fique para ir hasta el tren y regresar con más de medio costal de billetes de diferentes denominaciones; ya en su negocio comenzaba a cancelarle a los arrieros y obreros hasta que el volumen del costal se reducía tan solo a una cuarta parte de lo inicialmente recaudado. A falta de médico ejercía también esta noble profesión, pues la gente decía que era muy acertado en la formulación y aplicación de inyecciones al igual que las aguas aromáticas que las combinaba con rezos y mensajes especialmente a los mordidos por las serpientes que por esa época abundaban en esta región. No es exagerado afirmar que a falta del párroco administró los primeros o los últimos sacramentos con fe y profundo respeto cristianos. Parmenio Mantilla Buitrago fue consejero de pobres y ricos, conciliaba los hogares, suspendía riñas, corregía a los jóvenes y ofrecía seguridad social; se le veía exponer su vida por los demás, como en aquella ocasión en que perdió la visión en uno de sus ojos mientras mediaba en un litigio. Trasladado a Bogotá, recibió tratamiento médico, pero desde entonces quedó debilitado física y económicamente. Fiel a su tradición, siguió colaborando con desinterés en todos los certámenes cívicos y sociales aun en tiempo de la marcada violencia. Aunque con ideas netamente liberales, ayudó a salvar la vida y bienes de sus contrarios. El gobierno departamental le reconoció en parte sus invaluable servicios, dándole carácter oficial a su trabajo a partir de mayo de 1949 hasta diciembre de 1951. Antes del nombramiento oficial figuraron como primera autoridad don Héctor Collazos y don Ángel María Correa. Este último fue nombrado inspector de policía del

corregimiento de la Gómez, pero al no poder residir allí por controversias con los pobladores estableció su despacho en Sabana de Torres. Fue el señor correa quien abrió los primeros libros de registro de nacimientos del futuro municipio.

1.1.1 Economía.

La Economía de Sabana de Torres depende de varios sectores productivos agropecuario, minero, y maderero; algunos de ellos se encuentran bien organizados en asociaciones con estatutos y líneas de producción o comercialización muy claras, tal es el caso de los cultivadores de palma, y en buena parte los pescadores.

Otros sectores se manejan de forma artesanal es decir, que las actividades se realizan ocasionalmente por cualquier persona como subsistencia mientras consiguen un trabajo estable por ejemplo, los extractores de gravilla, canteras, arenas silíceas y oro. Así mismo, las acciones relacionadas con la extracción ilegal de madera se desarrollan de manera continua y son efectuados por personas que cuentan con los medios económicos para su aprovechamiento y transporte.

Por otra parte el sector ganadero es manejado libremente por los propietarios de fincas, algunas de las cuales tiene muy buenos forrajes con alta producción.

El sector agropecuario se encuentra compuesto por dos actividades: cultivo de palma y ganadería extensiva.

En el caso de los palmicultores se han identificado dos procesos en los cuales el medio ambiente se ve afectado. El primero de ellos tiene que ver con la cantidad del territorio destinado para esta actividad. Debido a la rentabilidad económica, en Sabana de Torres se está sembrando palma en cualquier parte sin tener en cuenta las condiciones agroecológicas del suelo y el segundo es el cultivo de pequeños productores donde siembran 10 Has permitiendo otras actividades agrícolas en las fincas.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión.

Posicionar al Municipio de Sabana de Torres, a nivel Nacional e Internacional como una entidad territorial dada sus ventajas comparativas y de ubicación geoestratégica y jalonador de proyectos para el agro y la industria tendientes a generar desarrollo económico, social y cultural para transformarlo en una empresa pública que enorgullezca a cada uno de los Sabaneros.

1.2.2 Visión.

Una Sabana de Torres que aprovecha positivamente su ventaja de ubicación geográfica, insertada como región geoestratégica con potencialidades para su desarrollo integral y armónico en donde lo social, lo económico, lo ambiental y lo comunitaria sean el motor que impulsen las oportunidades de crecimiento de sus pobladores mediante el acceso a una educación con excelencia congruente con su entorno construyendo espacios para acceder a la oferta de bienes y servicios, salud, vivienda, empleo, recreación y desarrollo económico sostenible que lo proyecte como región productiva y competitiva, justa y con perspectiva de género.

1.2.3 Principios institucionales.

La administración municipal de Sabana de Torres, cumplirá los siguientes principios institucionales como parte de su cultura organizacional.

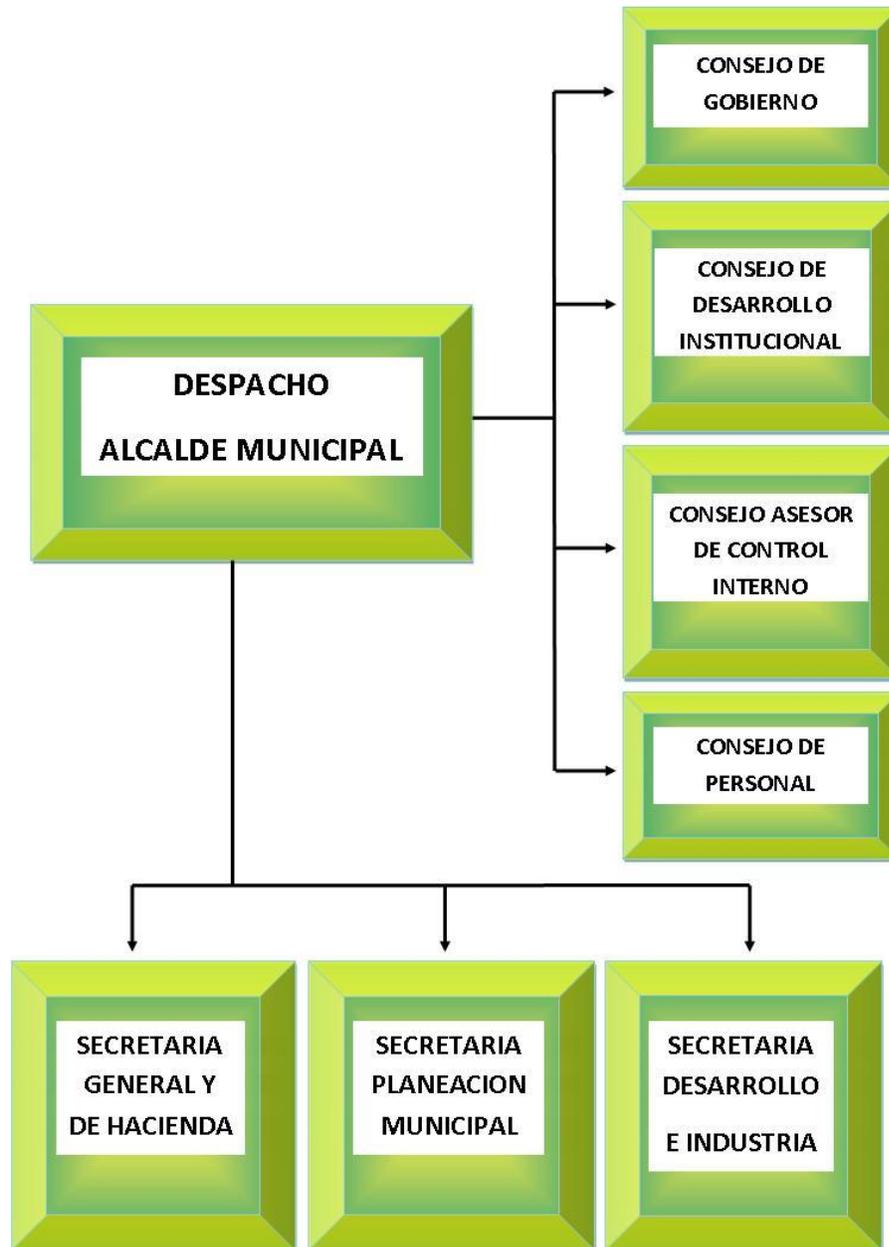
- Calidad en el Servicio Público: Todas las actuaciones de los funcionarios de la administración buscan la excelencia, mediante una cultura de calidad y cumplimiento de la normatividad.
- Vocación del Servidor Público: La identidad municipal de los servidores públicos se evidenciara en su vocación por lo público y la atención de los requerimientos ciudadanos y de los proyectos del municipio.
- Orientación al Ciudadano y la Comunidad: El fin de la administración será el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por tanto las acciones, programas y proyectos, tenderán a la atención de los ciudadanos y las comunidades.
- Corresponsabilidad en la Gestión: “Sabana pensada en grande” requiere del concurso positivo de todos los actores municipales, donde cada uno aporte en la construcción de la equidad y la justicia social.
- Legalidad de las Actuaciones: El goce efectivo de los derechos y el cumplimiento de la normatividad, será el marco de acción de la administración municipal y sus funcionarios.

1.2.4 Valores institucionales.

La administración municipal de Sabana de Torres, establece como valores de sus servidores públicos en relación a su objeto misional los siguientes:

- **Actuación ética:** El comportamiento de los funcionarios y la orientación de los proyectos de la administración será el del respeto, legalidad, honestidad y justicia social.
- **Compromiso institucional:** Considerar la institucionalidad como base del accionar de la administración y mantener la búsqueda por el mejoramiento de la calidad de vida de los sabaneros, será el compromiso de todos los servidores públicos.
- **Responsabilidad social:** El cuidado del medio ambiente y de los ciudadanos como beneficiarios de nuestras acciones, será primordial para alcanzar el beneficio social.
- **Desarrollo humano:** Propender por el desarrollo integral de los sabaneros, como sujetos plenos de derechos y de deberes será el mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida.

1.2.5 Organigrama.



1.3 DIAGNÓSTICO

Sabana de Torres es un pequeño municipio del departamento de Santander, que cuenta con 18.652 habitantes, denominada como tierra de pujanza, desarrollo y grandeza que se fue poblando poco a poco gracias al paradero del tren que acostumbraba a disminuir la velocidad para que sus pasajeros descendieran y abordaran, de este modo los pequeños campesinos sintieron y aprovecharon crear pequeños establecimientos cerca de esta estación, como también se apropiaron de grandes terrenos, lo limpiaban, lo nivelaban para así construir sus ranchos y aprovechaban las actividades agropecuarias como lo es la palma africana, el arroz, etc., la ganadería intensiva, madereros y por último la actividad que permitió a que este pequeño municipio creciera que fue el del petróleo, debido a la gran fuerza que este tuvo, muchas personas se radicaban en este municipio por motivo de trabajo, en donde muchas rancherías ya se iban convirtiendo en casas bien edificadas y otras en haciendas muy importante del municipio.

Debido a que el municipio ya se estaba poblando se fueron edificando iglesias y escuelas y por ende las instalaciones de la alcaldía en donde dieron sus primeros indicios en el 1973 gracias al señor Juan José Torres.

Desde entonces el municipio fue de aumentando su población y por ende sus ingresos en donde ya los gobernantes de este municipio se dedicaron a fortalecer y a suplir las necesidades del mismo y por lo tanto cada año que pasaba se podía evidenciar que el recaudo de industria y comercio era el que más disparaba la economía de Sabana de Torres.

Luego de estar en una buena etapa, todas las personas que tuvieron la administración de este municipio pudieron dejar en alto cada uno de sus periodos como alcalde pero a mediados del 2016 tuvo un fuerte choque a raíz de la disminución del petróleo y fue allí donde se comenzaron a presentar falencias, debilidades, en la administración de esta tierra de pujanza desarrollo y grandeza, que a continuación se darán a conocer.

Actualmente la alcaldía de Sabana de Torres está atravesando por una etapa preocupante, debido a que ya no cuenta con suficientes ingresos para cubrir sus gastos y a su vez su funcionamiento, situación que se viene evidenciando desde muchos años atrás por el gran impacto negativo de la caída del petróleo perteneciendo este al recurso principal propio del impuesto de Industria y Comercio para el municipio, ya que gran número de impuestos correspondían a contratistas del sector petrolero que una vez disminuía el

trabajo en este sector inmediatamente se veía reflejado en la declinación de este recaudo que ha llevado incluso a la reducción del personal.

Por esta razón se ve la necesidad de analizar el comportamiento del impuesto para lograr el incremento de este recaudo, que permita identificar cuáles son las falencias que se han venido presentado y que actualmente se presentan en este ingreso, con el fin de concientizar sobre el movimiento de este no solo a los habitantes del municipio sino también a los funcionarios del palacio municipal sobre las debilidades del mismo.

También cabe destacar que en cuanto a las instalaciones y equipos no son lo suficientemente adecuados y eficientes para cada una de la actividades, es el caso de la cobertura de internet no es la pertinente para trabajar con los programas que maneja la alcaldía y a su vez los programas no son lo eficientemente para el almacenamiento de la información, en la cual se ve evidenciado en la base de datos de los impuestos en donde se puede encontrar duplicados de contribuyentes debido a que no se deja depurar la información vencida y por ende se realiza un nuevo registro para el mismo contribuyente, de igual forma hay muchos registros que tienen la información incompleta y errónea, lo cual es muy preocupante porque no se podría tomar decisiones pertinentes y eficientes sobre la base de datos, siendo este una herramienta de suma importancia para las actividades que se llevan a cabo en la alcaldía, como por ejemplo un proceso de fiscalización de industria y comercio que depende mucho de esta instrumento para la debida gestión, toma decisiones, etc., y este no se encuentra actualizada ni centralizada en un solo archivo.

Son muchos los proyectos que se encuentran estipulados y están en solo papeles debido a que no hay suficiente recursos para llevarlos a cabo, por tal motivo la necesidad de identificar qué es lo que está sucediendo en el movimiento de este impuesto ya que se puede estar contando con muchos omisos ante industria y comercio o como también puedan a que no se esté declarando como lo es debido ya sea por desconocimiento u otro motivo.

En cuanto al área de talento humano, cuenta con una persona dedicada a este cargo pero también depende de otras funciones en donde no le dedica suficiente tiempo a las actividades respectivas a este mismo. Como por ejemplo se pudo evidenciar las insolvencias en la clasificación de riesgo de ARL del personal en donde muchos de ellos son catalogados riesgo tipo I en mientras debería ser un tipo de riesgo más alto debido a que se exponen en la calle para desempeñar sus actividades; así como también la organización entre los documentos, folios y demás archivos no están sistematizados y no se encuentran protegidos colocando en riesgo la pérdida o avería en ellos.

También se puede demostrar que en relación al área de mercadeo cuenta con equipos de alta gama para realizar sus trabajos y demás actividades de promoción y publicidad del municipio, posee sus propias instalaciones para esta área, el personal es idóneo en el cargo, en donde a diario se encuentran retroalimentando la página web en cuanto a los eventos, notificaciones y cualquier novedad que suceda en el municipio para que de esta manera sea transmitida de manera eficiente a la comunidad ya sea por medio de la radio, televisión e internet (página y redes sociales).

La planta de personal es altamente calificada pero se encuentran con una sobrecarga laboral debido a que no se cuenta con suficiente personal que cubra las demás funciones, ocasionando esto una disminución de la calidad de vida y la productividad del personal.

En el área de inventarios se posee algunas debilidades en cuanto a la organización ya que se encuentran muchos equipo, herramientas de oficina y demás que encuentran en mal estado y estos no han sido dado de baja ocupando espacio sin necesidad alguna, se presentan muchas pérdidas de equipos y materiales debido a que al momento de recibir no cercioran del estado y las cantidades que realmente llegan.

Respecto al área de operaciones cada dependencia tiene sus labores y procedimientos para desarrollar sus actividades una que otras no de la forma muy adecuada por ejemplo en la dependencia de planeación se puede afirmar que presenta muchos caos en cuanto a los certificados de uso de suelos, es decir el sistema en algunos casos no está mostrando detalladamente como se encuentra los terrenos actualmente, si son factible para un negocio y/o establecimiento para el comercio u otra actividad, en la cual se urge visitas a estos terrenos para hacer análisis a tal situación y así mismo actualizar la información del mismo.

Son muchas las falencias y necesidades que se presentan en la alcaldía de sabana de torres pero esta no se pueden solucionar sin no hay ingresos, por ende la necesidad de llevar a cabo un análisis del recaudo Impuesto Industria y Comercio para identificar la problemática que se ha venido presentando con este y así poder generar soluciones que solvente las necesidades antes mencionadas.

Realizar este análisis no solo ayudara a identificar las falencias sino que también permitirá conocer los factores que inciden en el no pago y concientizar e incentivar a la población sobre este impuesto de gran importancia para el municipio de Sabana de Torres.

Tabla 1 DOFA ALCALDIA SABANA DE TORRES

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El recaudo de Industria y Comercio ha venido decayendo en los últimos años. ▪ El sistema que maneja la alcaldía presenta anomalías. ▪ Las instalaciones de la Secretaria y Hacienda son muy pequeña para el personal. ▪ Falta de participación y concientización del recaudo por los habitantes. ▪ La base de Datos no se encuentra actualizada. ▪ Bajo presupuesto. ▪ Base de datos de industria y comercio y predial desactualizada. ▪ El programa que maneja la entidad no es acorde ni eficiente para las base de datos y demás actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen servicio al cliente. ▪ Excelente clima organizacional, trabajo en equipo. ▪ Cuenta con personal idóneo. ▪ Cuenta con página web. ▪ Se realizan procesos de fiscalización, para aumentar el recaudo en los impuestos como principal ingresos de la alcaldía.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demandas contra el municipio. ▪ Rotación del personal. ▪ Cambios en la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La construcción de la ruta del sol. ▪ Confiabilidad y credibilidad de la población. ▪ Catalogada como municipio libre de minas antipersonal. ▪ Aumento de los recursos e ingresos económicos para el fortalecimiento de la alcaldía.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La Secretaria General y de Hacienda, es la que se encarga de definir, formular y ejecutar planes, proyectos, programas y actividades tendientes a garantizar el recaudo de los recursos presupuestados y disminuir los porcentajes de evasión tributaria, garantizando la confiabilidad de la información financiera, que permita la toma de decisiones.

Funciones de la Secretaria General y de Hacienda.

- ✓ Formular planes, programas y proyectos.
- ✓ Regular conforme a las normas vigentes, el servicio de transporte público urbano de pasajeros
- ✓ Formular, organizar y ejecutar planes, programas y proyectos que garanticen la preservación de la seguridad, moralidad y tranquilidad ciudadana.
- ✓ Preparar el proyecto de acuerdo del presupuesto de ingresos y gastos del municipio.
- ✓ Administrar el Tesoro Municipal.
- ✓ Elabora, hacer seguimiento y ajustar el marco fiscal de la entidad, Plan Anual de Inversiones, conforme a las normas presupuestales vigentes.

En esta dependencia se encuentran 12 personas de diferentes cargos que se muestran a continuación:

Secretario General y de Hacienda.

- Contador.
- Secretaria de Inventarios
- Inspectora Municipal de Policía.
- Auxiliar Administrativo de Inspección.
- Técnico Administrativo de Presupuesto.
- Comisaria de Familia.
- Auxiliar Administrativo de Talento Humano.
- Técnico Administrativo en Sistemas.
- Secretaria de Recaudo

1.5 FUNCIONES ASIGANDAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Las funciones y actividades que se llevara a cabo durante el lapso de prácticas, es servir de apoyo de acuerdo a las necesidades, especialmente a las siguientes funciones establecidas por la alcaldía para pasantías del programa estado joven:

- ❖ Realizar censo de los establecimientos de Industria y Comercio frente a los registrados de la Alcaldía Municipal.
 - Solicitar la base de datos de Industria y Comercio a la Cámara de Comercio de Sabana de Torres.
 - Realizar el cruce de base de datos.
 - Depurar la base de datos.
 - Formalizar la base de datos actualizada.
 - Informar sobre los establecimientos que se encuentran omisos ante Industria y Comercio.
 - Elaborar oficios de requerimientos para los comerciantes que se encuentran omisos.
 - Realizar seguimiento a los oficios de requerimientos

- ❖ Realizar visitas a los establecimientos de comercio del municipio de Sabana de Torres, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cada uno de los mismos.

Esta actividad se le dio de baja por el tutor, debido a que mi clasificación de ARL es tipo I, por la cual no me permite realizar mis labores fuera de las instalaciones de la alcaldía.

- ❖ Revisar la documentación de industria y comercio, para la expedición de registro y renovación de matrícula con la supervisión del contador titular de la Alcaldía Municipal.
 - Verificar la documentación si cumple o no con los requisitos para el registro y renovación.
 - Expedir los registros o renovaciones de matrícula.
 - Oficios de renovación a los establecimientos.
 - Oficios para los contribuyentes que no cumplieron con los requisitos de registro y matricula.
 - Envío y/o entrega de Oficios renovados a cada uno de los establecimientos.

- ❖ Realizar los cruces de la declaración en la Alcaldía Municipal, con lo reportado a la DIAN.
 - ✓ Solicitar la base de datos de Industria y Comercio.
 - ✓ Realizar Cruce con la base de datos Industria y Comercio.
 - ✓ Depurar la base de datos.
 - ✓ Informar sobre los establecimientos que se encuentran omisos ante Industria y Comercio.
 - ✓ Elaborar oficios de requerimientos para los comerciantes que se encuentran omisos.
 - ✓ Realizar seguimiento a los oficios de requerimientos.

1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Título.

Análisis del comportamiento del recaudo de Industria y Comercio como principal ingreso del municipio de Sabana de Torres, de los últimos cinco años.

1.6.2 Objetivos.

1.6.2.1 Objetivo General.

- ✚ Analizar el recaudo del impuesto de Industria y Comercio como principal ingreso del municipio de Sabana de Torres de los últimos cinco años.

1.6.2.2 Objetivos Especificos.

- Identificar la situación del recaudo de industria y comercio del municipio de Sabana de Torres.
- Identificar los factores que inciden en el no pago del recaudo del impuesto de Industria y Comercio.
- Incentivar a la población sobre la importancia del recaudo de Industria y Comercio.

JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo se pretende demostrar como ha venido evolucionando el recaudo del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Sabana de Torres, siendo este uno de los factores principales que le generan ingreso al municipio y así dar cumplimiento a las necesidades de la comunidad.

Uno de los fuertes problemas que se ha venido presentando en el municipio de Sabana de Torres es que en el actual periodo de gobierno se ha venido decayendo debido a que no cuenta con suficientes recursos para atender a su población, situación que se ha reflejado a través del gran impacto negativo del sector petrolero que se encuentra en este municipio.

Por tal motivo el conocer el crecimiento de este recaudo en los últimos cinco años permitirá dar con las falencias que se han venido presentado como es el caso de la disminución del recaudo impuesto de industria y comercio, siendo este el principal ingreso que por muchos años ha permitido suplir y fortalecer las necesidades de crecimiento del municipio y por consiguiente generar soluciones a las mismas, otorgándole a la Secretaría General y de Hacienda y a toda la administración de la alcaldía evaluar y tomar decisiones sobre el comportamiento de este en los últimos cinco años, con el objetivo de identificar la situación del recaudo, obtener una base de una información tributaria eficiente y de control de contribuyentes oportuna, confiable y actualizada.

También cabe destacar que llevar a cabo este proyecto permitirá brindar información sobre la importancia del recaudo de Industria y Comercio a los habitantes del municipio, para que de esta manera se puedan involucrar y concientizar sobre el mismo.

Como administradora de empresas el presente proyecto fortalecerá mis conocimientos en el lapso de culminación académica, contribuyendo a la comunidad colocando en práctica mis conocimientos y habilidades adquiridos en la academia, permitiendo de esta manera establecer métodos y estrategias para dar cumplimiento a este proyecto.

1.6.3 Cronograma.

Semanas	Agosto	3	4																		
	Septiembre			1	2	3	4														
	Octubre							1	2	3	4										
	Noviembre												1	2	3	4					
	Diciembre															1	2	3	4		
	Enero																			1	2
ACTIVIDADES	DURACIÓN																				
▪ Apoyó a las actividades en la Secretaria General y de Hacienda.																					
▪ Aplicación del diagnostico																					
▪ Análisis de la información																					
▪ Establecer la matriz DOFA																					
▪ Determinar la posible necesidad																					
▪ Preparación de la propuesta																					
▪ Presentación del primer informe																					
▪ Recolección de información del recaudo periodo 2013-2017																					
▪ Análisis de la información.																					
▪ Elaborar Entrevista y cuestionario																					
▪ Aplicar la entrevista																					
▪ Determinar la población para la aplicación del cuestionario.																					
▪ Aplicación del cuestionario.																					
▪ Análisis de la información.																					
▪ Presentación del segundo informe.																					
▪ Conclusiones																					
▪ Recomendaciones																					
▪ Alcances de la práctica.																					
▪ Presentación del Informe Final.																					

2 MARCO TEÓRICO

¹IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de industria y comercio nace en Colombia en 1826 cuando se estableció una contribución industrial mediante la cual se obliga a todas las personas que desarrollaban actividades industriales, comerciales, artes y oficios, a obtener una patente de funcionamiento.

Este régimen perdura sin variaciones hasta 1913, cuando se promulgó la ley 97 la cual autorizó la creación del impuesto de las patentes, para Bogotá, Distrito capital; y esta fue replicada a los demás municipios bajo la Ley 84 de 1915, Ley 72 de 1926 y Ley 89 de 1936.

¿Qué es el impuesto de industria y comercio?

Es un impuesto que deben declarar y pagar todas las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que realicen directa o indirectamente dentro del territorio del Distrito Capital, cualquier actividad industrial, comercial o de servicios, ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos.

¿Por qué se paga el impuesto de industria y comercio?

Porque el Estado busca obtener recursos para cubrir sus necesidades a través de impuestos creados por el mismo de acuerdo a un plan de desarrollo. Estos ingresos corresponden a ingresos corrientes tributarios, en este caso a un impuesto municipal.

¿Cuáles son los contribuyentes que están obligados a pagar el impuesto de industria y comercio?

Toda persona natural o jurídica que en jurisdicción de un municipio determinado ejerza una actividad industrial, comercial o de servicios, con o sin establecimiento, debe registrarse en Industria y Comercio y pagar el impuesto correspondiente a su actividad.

¿Cuáles son las actividades industriales que deben declarar y pagar el impuesto de Industria y Comercio?

Son las actividades de producción, extracción, fabricación, manufactura, confección, preparación, reparación, ensamblaje de cualquier clase de materias y bienes, y en general, cualquier proceso de transformación por elemental que éste sea.

¿Cuáles son las actividades comerciales?

¹ Actualizado en marzo de 1999, revisado 28 octubre 2017. Disponibles en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-937177>

Las destinadas al expendio, compra venta o distribución de bienes y mercancías, tanto al por mayor como al por menor y las demás actividades definidas como tales por el Código de Comercio, siempre y cuando no estén consideradas por la ley como actividades industriales o de servicios.

¿Cuáles las actividades de servicio?

Son todas las tareas, labores o trabajos ejecutados por persona natural o jurídica o por sociedad de hecho, sin que medie relación laboral con quien lo contrata, que generen una contraprestación en dinero o en especie y que se concrete en la obligación de hacer, sin importar que en ella predomine el factor material o intelectual.

¿Cuáles son las actividades no sujetas al Impuesto de Industria y Comercio?

No están sujetas al impuesto de Industria y Comercio las siguientes actividades:

- La producción primaria, agrícola, ganadera y avícola sin que se incluyan la fabricación de productos alimenticios o de toda industria donde exista un proceso de transformación, por elemental que éste sea.
- La producción nacional de artículos destinados a la exportación.
- La explotación de canteras y minas diferentes a las de sal, esmeraldas y metales preciosos, cuando las regalías o participaciones para el Distrito sean iguales o superiores a lo que corresponderá pagar por concepto del impuesto de Industria y Comercio.
- La educación pública, las actividades de beneficencia, culturales y/o deportivas, las actividades desarrolladas por los sindicatos, por las asociaciones de profesionales y gremiales sin ánimo de lucro, por los partidos políticos y los servicios prestados por los hospitales adscritos o vinculados al sistema nacional de salud. Cuando estas entidades realicen actividades industriales o comerciales, serán sujetos del impuesto en relación con tales actividades.
- La primera etapa de transformación realizada en predios rurales, cuando se trate de actividades de producción agropecuaria, con excepción de toda industria donde haya transformación, por elemental que ésta sea.
- El tránsito de las mercancías que atraviesen el territorio del Distrito Capital, con destino a un lugar diferente del Distrito.
- Las realizadas por el Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEM.

Nota: Quienes realicen las actividades no sujetas, enumeradas anteriormente, no están obligadas a registrarse, ni a presentar declaración, ni a pagar el impuesto de Industria y Comercio.

² Actualizado en marzo de 1999, revisado 28 octubre 2017. Disponibles en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-937177>

¿Todos los municipios cobran el mismo impuesto por una actividad similar?

No. Los Municipios se acogen a un rango determinado, y dentro de éste aplican la tarifa determinada en milajes (1000) para las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Sobre la base gravable se aplica la tarifa que determinen los Concejos Municipales.

OBLIGACIÓN Y PLAZO PARA DECLARAR art 38

Los contribuyentes de industria y comercio deberán presentar la declaración y la liquidación privada correspondiente a las actividades del año inmediatamente anterior en la forma y lugar que establezca la secretaria de hacienda municipal entre el 1 de enero y 31 de marzo de cada año.

¿Cuál es la base para calcular el impuesto de Industria y Comercio?

El impuesto de Industria y Comercio correspondiente a cada periodo gravable, se liquida con base en los ingresos netos del contribuyente obtenidos durante este período.

Para determinar estos ingresos, se toma la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios, y se le restan los correspondientes a actividades exentas y no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos.

¿Es obligación la Inscripción en el registro de industria y comercio art 44?

Los contribuyentes del impuesto de industria y comercio están obligados a registrarse ante la secretaria de hacienda municipal o a través del centro de atención empresarial ubicado en la cámara de comercio del choco dentro de los 30 días siguientes a la iniciación de las actividades gravadas diligenciando el formulario para tal fin .

³ Actualizado en marzo de 1999, revisado 28 octubre 2017. Disponibles en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-937177>

PARAGRAFO 1 El inicio de la actividad gravada se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

¿Qué sucede si una empresa desarrolla diferentes actividades en un mismo municipio?

Si el contribuyente desarrolla varias actividades se debe determinar la base gravable de cada una de ellas y aplicar la tarifa correspondiente, el resultado de cada operación se debe sumar para determinar el impuesto a cargo.

¿Igualmente cómo se declaran los diferentes establecimientos de comercio que posea una empresa en una misma ciudad?

Se debe presentar una sola declaración privada informando el total de ingresos de todos los establecimientos y relacionando cada uno de ellos.

¿En qué municipio declara una compañía que posee establecimientos en diferentes municipios?

Las empresas que tienen sede fabril, declaran en el domicilio de la sede fabril.

Para el pago del impuesto de Industria y Comercio sobre las actividades industriales, el gravamen sobre las actividades industriales se pagará en el municipio donde se encuentre ubicada la fábrica o planta industrial, teniendo como base gravable la comercialización de la producción. (Art 77 Ley 49 1990)

Si la actividad es comercial o de servicios se declara en cada municipio donde se desarrollen dichas actividades .

⁴ Actualizado en marzo de 1999, revisado 28 octubre 2017. Disponibles en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-937177>

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño y Tipo de la Investigación.

Primeramente, debió determinarse cuál era la característica general del estudio, es decir el diseño de la investigación, correspondiendo en esta oportunidad a un carácter no experimental que según Hernández y otros (2006, p. 205) son: “ Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”⁵; lo cual apunta a que la investigadora efectuó una investigación de campo, a través de la cual estableció contacto con la realidad del objeto de estudio y, de forma directa observó su comportamiento para analizarlo.

Por otra parte, se puede apreciar que los datos obtenidos permitieron describir e interpretar la realidad, lo que significa que el estudio quedó en el nivel descriptivo; señalando al respecto Tamayo y Tamayo “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos del fenómeno. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona o cosa se conduce o funciona en el presente”⁶.

3.2 Fases de la Investigación.

Los pasos a seguir para el presente trabajo se describen en los siguientes:

3.2.1 Delimitación del problema.

Se centra en determinar la problemática del trabajo para partir sobre ella, el cual se logró identificar por medio del diagnóstico identificando la situación actual de la alcaldía en cada una de sus áreas.

⁵ Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar Metodología de la investigación: Diseños no experimentales. 4 ed. Mexico. 2006. 839p

⁶ Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica. Nivel descriptivo. 4ed. Mexico. 2003. 435p

3.2.2 Recolección de datos.

Mediante las técnicas de recolección de datos aplicadas se logra obtener toda la información primaria y secundaria para el desarrollo y solución de la problemática actual.

Las herramientas que se aplicaran en el presente trabajo son a través de la entrevista (Anexo 1), encuesta (Anexo 2).

3.2.3 Análisis de la información.

Teniendo toda la información base para dar con la solución de la problemática se realiza el análisis de la misma de forma detallada, coherente y precisa, siendo esta la ficha clave que evidencia la respuesta objetiva del presente trabajo.

3.2.4 Elaboración de las Conclusiones y Recomendaciones.

Se realiza una lluvia de ideas estratégicas, es decir conclusiones y recomendaciones que identificara los posibles mejoramientos de la problemática actual.

3.2.5 Población y muestra.

La población del presente trabajo está constituida por dos partes, la primera por el área administrativa, en este caso sería una población general compuesta por:

- El secretario General y de Hacienda.
- Auxiliar del recaudo de Impuesto de Industria y Comercio.

La segunda está comprendida por los contribuyentes que se encuentran inscritos ante Industria y Comercio, con un total de 1.746 contribuyentes, determinando una muestra poblacional de la siguiente manera:

DATOS ESTADISTICOS

$$n= 316$$

$$N= 1746 \quad S=0,5$$

$$Z= 95\% (1,96)$$

$$e= 0,5$$

n: Numero de población que se quiere hallar

N: Número total de Contribuyentes

Z: Grado de confiabilidad

e: Desviación estándar

$$n= \frac{(1,96)^2 (0,5) 1.746}{(0,5)^2 (1746-1) + (1,96)^2(0,5)} = 316$$

El número de encuestas que se va realizar según la formula poblacional es de 316 encuestas, con el fin de relector la información base del presente trabajo.

4 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.1 Título de la propuesta.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMO PRINCIPAL INGRESO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

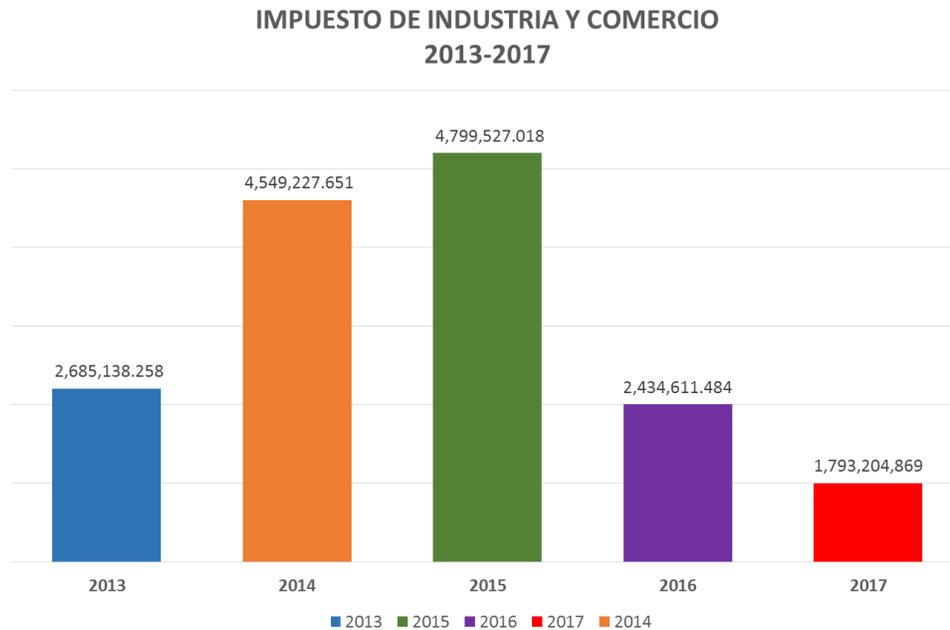


Ilustración 2 COMPORTAMIENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El recaudo de Industria y Comercio es el pionero del municipio de Sabana de Torres, debido a que la actividad industrial es una de las que generan mayores ingresos entre los recursos propios del municipio, es por ello que gracias al descubrimiento de la explotación de fuentes petroleras dan inicio al repunte progreso del municipio sabanero.

Como se puede observar en la gráfica la evolución del recaudo de Industria y Comercio desde el año 2013 comenzó a tener un crecimiento positivo debido a la actividad petrolera en el municipio de Sabana de Torres, situación que generó un gran aporte económico a este municipio ya que aparte de recibir ingresos por las diferentes empresas que participaban en el sector del petróleo, también se recibían ingresos de una gran mayoría de contratistas y a su vez se contaba con el aporte de los contribuyentes que se encontraba registrados en el año 2013.

El rol que jugó la actividad petrolera en el municipio de Sabana de Torres fue de gran pujanza debido a los grandes ingresos que cada entidad liquidaba anualmente, sumas considerables que lograban suplir las necesidades del municipio, las donaciones que las empresas le otorgaban al municipio como la pavimentación de algunos sectores y la adecuación de un colegio entre otros.

No se tiene un registro real de cuantos contribuyentes se encontraban inscritos en ese tiempo pero lo que sí se puede deducir es que se contaba con un gran número de registros de diferentes tipos de contribuyentes.

Cabe destacar que desde el año 2013 eran muchas las personas que trabajaban en Ecopetrol y que actualmente algunos siguen con la empresa que desde ese entonces por motivo laboral se vieron obligados a hospedarse en el municipio lo cual fue de gran impacto ya que los comerciantes se vieron beneficiados incrementando sus ventas y/o servicios que también fue positivo para el movimiento del recaudo por recibir este ingreso de las pequeñas empresas que se encuentran en Sabana de Torres, que por ser un sujeto pasivo están obligado a inscribirse y pagar el impuesto de Industria y Comercio.

El siguiente cuadro muestra la relación de algunas empresas que le generaban mayores ingresos al municipio de Sabana de Torres durante el año 2012 y 2013.

INGRESOS 2012-2013 SABANA DE TORRES		
RAZON SOCIAL	INGRESO 2012	INGRESO 2013
CONCESIONARIA RUTA DEL SOL	\$ 111.745.000	\$ 262.730.000
COPACOL	\$ 81.520.000	\$ 65.220.000
CONSORCIO CONFIPETROL	\$ 42.905.000	\$ 36.203.151
CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL SOL	\$ 470.499.000	\$ 423.292.000
SAN ANTONIO INTERNACIONAL COLOMBIA	\$ 59.339.500	\$ 24.380.000
MI OVERSE AS LIMITED	\$ 35.473.000	\$ 43.454.000
ELECTRIFICADORA SANTANDER	\$ 112.030.500	\$ 115.000.000
WEATHERFORD COLOMBIA	\$ 65.931.000	\$ 393.669.000
HALLIBURTON	\$ 34.242.500	\$ 124.096.500
SMITH INTERNATIONAL	\$ 66.089.000	\$ 46.430.000
ENECON	\$ 131.000.000	\$ 57.254.000
TOTAL	\$ 1.210.774.500	\$ 1.591.728.651

Tabla 3 ALGUNOS INGRESOS 2012-2013

Por todo lo anterior se evidencia el crecimiento que obtuvo el recaudo en el año 2014 sin duda alguna el ingreso se duplicó por lo tanto durante el año

2013 al 2015 se contó con suficientes recurso económico para cubrir la necesidades del municipio.

Para el año 2015 sigue incrementando, esta vez paulatinamente debido a que se seguían conservando los contratistas y las mismas empresas que ejercían actividades con Ecopetrol.

Durante el periodo 2013 al 2015 no se implementaban ningún tipo de estrategias que formaran y motivaran a los contribuyentes al pago del impuesto, por lo que contaban con suficientes recursos, no tuvieron en cuenta que a pesar de que los ingreso eran altos existía gran evasión de pequeños y grandes contribuyentes.

En cuanto a las jornadas de aviso para el pago del recaudo, tampoco incentivan o realizan recordatorios para los contribuyentes, solo se realiza si se está practicando algún cobro persuasivo o coactivo, en donde publican en la página e implementan perifoneo certificando el llamado que se les hace a los comerciantes.

En relación a los medios que ofrecen para el pago del recaudo no solo para el de Industria y Comercio sino para los demás recaudos es a través del depósito BANCOLOMBIA, COMULTRASAN Y BANCO BOGOTÁ.

Luego para el año 2016 ya algunos contratistas empezaron a cancelar o cerrar su registro mercantil, otros se iban del municipio por cierre o terminación de contrato en el municipio, las declaraciones se iban presentando en cero (0) y por ende se iba contando con menos ingresos para el municipio.

Desde el año 2016 el sector petrolero comenzó a reflejar que ya no se contaba con suficiente petróleo en el municipio, factor que influyó de forma negativa al recaudo, la destacada crisis petrolera fue un fuerte choque para el año 2016, el precio del barril de esta riqueza iba disminuyendo, el aprieto económico que se presentaba a nivel nacional afectó a toda la población por la cual Ecopetrol comenzó a tomar medidas en el asunto en donde muchas empresas y contratistas así como el mismo personal se fueron reduciendo por no contar con recursos económico para el pago de estas personas.

A causa del anterior motivo, en el año 2016 se presenta una reducción del más de un 50% en el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio, fue allí donde el municipio dejo de gozar de los grandes ingresos que se obtenían del recaudo.

A consecuencia de tan alarmante situación se comenzó a implementar estrategias para poder recaudar el dinero, ya que no se contaba con recursos necesarios para poder suplir las necesidades del municipio y por consiguiente el funcionamiento del palacio municipal, en donde se quiso recaudar por medio del impuesto predial pero este no fue lo suficientemente exitoso.

La siguiente tabla muestra la deuda por años que tienen algunos contribuyentes respecto al pago del impuesto de Industria y Comercio.

Tabla 4 MOROSIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEUDA DE CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
2012	\$ 210.728.500
2013	23.823.000
2014	16.834.250
2015	55.376.300
2016	\$ 83.576.423
TOTAL	\$ 476.872.406

En relación a la tabla podemos observar que hasta la fecha existen muchos contribuyentes que no han pagado el impuesto, esto se debe a que algunos hacen caso omiso al impuesto como otros acostumbran acumular el pago por varios años, pero aun así dejan de cumplir como sujeto pasivo, por la cual se presenta un alto nivel de evasión con el pago del impuesto.

De acuerdo a las encuestas aplicadas a los comerciantes del municipio de Sabana de Torres, se puede afirmar que el factor que incide en el no pago del impuesto de los contribuyentes es por olvido ya que se confían que en cualquier momento pueden realizar el pago hasta al punto de llegar a olvido, por lo que dejan acumular este pago que se le realiza al municipio y por ende resultan pagando más de lo que podían pagar a tiempo por incumplimiento al pago como lo establece la ley, por otra parte se evidenció que es por falta de información ya que quizás los contribuyentes no están al tanto de que tener un establecimiento, negocio, o practiquen cualquier otra actividad de producción o servicio están a obligados a pagar este impuesto y que el no pago de esta obligación puede llegar desde una sanción, embargo o hasta el mismo cierre del negocio por hacer falta al impuesto de Industria y Comercio.

Así mismo otros establecen que es por falta de dinero, pero siendo este un impuesto que va de acuerdo a sus ingresos no es impedimento para realizar el pago y su obligación es ser consciente de contribuir con el pago de Industria y Comercio ya que está practicando actividades bajo el municipio de Sabana de Torres.

Es preciso mencionar que la gran mayoría de la población no está asociada a este tema de vital importancia que es el impuesto de Industria y Comercio,

es decir no saben por qué se realiza el pago, como obtienen su factura, hacia donde se dirige este recaudo, etc. Como otros piensan que el no pago del recaudo no afecta al municipio.

Razones por la cual no permite que el recaudo se fortalezca, por ello el incentivar a la población sobre el Impuesto de Industria y Comercio permitirá un buen crecimiento y por ende se podrá satisfacer las necesidades del municipio, de ahí la importancia de saber lo que ellos realmente piensan sobre el impuesto de hacerlos caer en cuenta que la evasión del impuesto si afecta directamente al municipio es claro que el objetivo al que se tiene que alcanzar es de llevar a todas estas personas a la realidad de lo que se pretende con el Impuesto de Industria y Comercio.

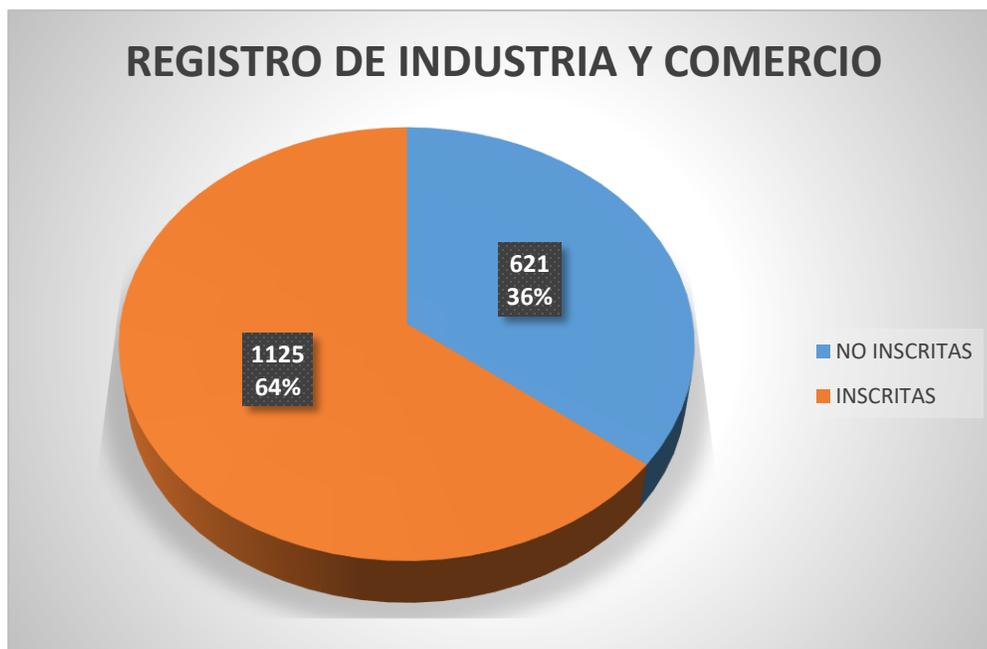
Por tal motivo se recibe el recaudo de Industria y Comercio en el año 2017 con un comportamiento muy bajo y para tomar medidas sobre el asunto se llega a un acuerdo de invertir en un proceso de fiscalización en el impuesto de Industria y Comercio por la cual se contrata a un tercero con el objetivo de realizar de forma pertinente y eficiente dicho trabajo que garantizará recaudar gran parte que se evadió en los últimos cinco años.

Con el proceso de fiscalización se fue evidenciando las falencias que se presentaron durante el periodo 2012 al 2016 en donde se gozaba de los ingresos significativos del impuesto de Industria y Comercio.

Debido a que en ese periodo el comportamiento del impuesto obtuvo un significativo crecimiento no se realizaron las labores correspondientes para la inscripción y pago del recaudo ya que hoy en día se pudo afirmar que un gran número de contribuyentes no declaraban los ingresos que realmente le pertenecía al municipio como otros no presentaron declaración ni presentaron inscripción ante Industria y Comercio.

Otra de las falencias fue que las inscripciones que se hicieron durante ese periodo no fueron del todo pertinente puesto que la base de datos no cuenta con la información básica completa de los contribuyentes, por lo que se les estableció un número de matrícula a muchos contribuyentes que revisando la base de datos se puede contar como registrados, pero que en realidad no lo están. Situación que se volvió un poco tediosa a la hora del proceso de fiscalización por no contar con una base de datos que le facilitara contactar a dichos contribuyentes.

En cuanto a las declaraciones en físico que se presentaron en los últimos cinco años muchos de estos documentos se encontraban muy averiados y estas no se hallaban en medio magnético o digital que sirviera de soporte para el llamado a la falta de los contribuyentes.



De acuerdo a la gráfica se puede determinar que de 1746 matrículas que se encuentran en la base de datos 1125 personas están inscritas oficialmente ante Industria y Comercio, es decir, cuentan con todos sus documentos al día para dar cumplimiento a su registro, mientras 621 personas se les estableció un número de matrícula pero no están registradas como tal, puesto que al momento de recibir el pago de las declaraciones se dieron cuenta que nunca presentaron documentos lo cual se encontraban omisos en el registro pero presentaban sus declaraciones cumpliendo con su pago, y para no dejar pasar o quizás olvidar la ficha de estas personas se le determinó a cada una un número de matrícula con la finalidad de tenerlos pendiente de hacerle un llamado para la inscripción de la misma, pero estos nunca fueron requeridos y hasta el día de hoy se encuentran aún omiso ante Industria y Comercio ya que pueden que estén declarando pero al no realizar la respectiva inscripción se presentarán como extemporáneo y serán sancionados sino se colocan al día con la Inscripción.

Cabe destacar que toda persona que comience a ejercer una actividad relacionado con Industria y Comercio y no se registra se le hará una sanción por inscripción extemporánea según el estatuto tributario “deberán liquidar y pagar una suma equivalente a cinco (5) salarios mínimos diarios legales vigentes por mes o fracción de mes de retardo. Cuando la inscripción se haga de oficio se impondrá una sanción de diez (10) salarios mínimos diarios legales vigentes por año o fracción de año”.

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de fiscalización en donde se ha encontrado una cantidad de omisos y otras inconsistencia en el pago de impuesto de Industria y Comercio, como por ejemplo hay contribuyentes que deben hasta tres (3) años de este recaudo y no solo contribuyentes de pequeñas empresas sino de las grandes compañías que tuvieron o/y tienen algún desempeño de actividad comercial, industrial o de servicios en el municipio de Sabana de Torres.

De acuerdo a un cruce con la cámara de comercio de Barrancabermeja, se pudo constatar que un promedio de 400 establecimientos que bajo su responsabilidad social y dirección domiciliaria o comercial desempeñaban actividades comercial, industrial o de servicios en el municipio de Sabana de Torres y que no han informado el inicio de sus actividades ante la Secretaria General y de Hacienda, por la cual desde el mes de septiembre del presente año (2017) se dio inicio a invitar a estos contribuyentes que se inscriban y den cumplimiento con el impuesto.

El proceso ha sido un poco lento puesto que los contribuyentes no ceden a la respuesta de esta invitación por lo que se llegó a la decisión de establecerle un límite de tiempo según el estatuto tributario, todo esto con el fin de que los contribuyentes se sientan obligados a dar respuesta a lo que se le requiere, de no ser efectivo y oportuno con la respuesta el contribuyente se verá obligado a pagar una sanción por omitir el llamado y no efectuar como sujeto pasivo.

Por lo general estos son pequeños contribuyentes que aunque no sea mucho lo que puedan declarar sobre sus ingresos al recaudo de Industria y Comercio se les debe realizar el seguimiento para verificar su cumplimiento con el recaudo y así generar cultura del pago.

En cuanto a las grandes empresas que se pudieron encontrar por medio del cruce con la DIAN, se comprobó que muchas empresas no estaban declarando lo debido, arriesgándose a realizar declaraciones muy bajas jugando a un cara y sello donde posiblemente puedan salir librados si la entidad municipal no los requiere a tiempo, en este caso se está llevando a cabo el seguimiento a estas empresas que tienen gran cantidad de dinero que le pertenece al municipio de Sabana de Torres.

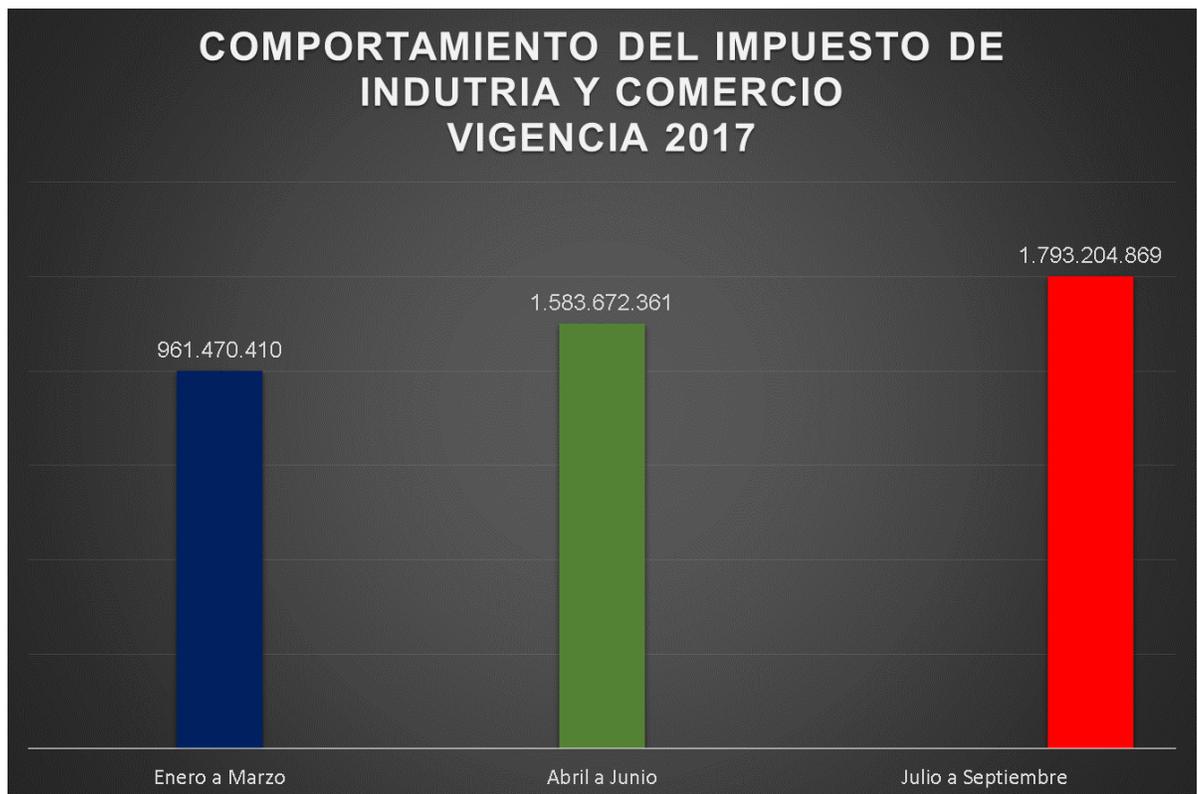
A Continuación se muestra una relación de lo que se ha podido recaudar a la fecha.

Ilustración 6 INGRESOS OBTENIDOS POR FISCALIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL	VALOR
PETROSANTANDER	\$ 100.000.000
RAYOCARGAS	\$ 20.000.000
DISICO	\$ 50.000.000
EXTRACTORA SAN FERNANDO	\$ 200.000.000
TOTAL	\$370.000.000

Esta tabla nos muestra lo que se ha podido recaudar a los contribuyentes que durante los últimos (3) tres años no presentaron los ingresos pertenecientes al municipio.

De acuerdo al análisis del principal ingreso del municipio de Sabana de Torres ha venido disminuyendo, pero según los datos que se han reportado trimestralmente en el presente año (2017) ha tenido una pequeña evolución ya que para el primer trimestre estaba 961.470.410 en el segundo trimestre el impuesto de Industria y Comercio se encontraba en 1.583.672.361 y para el tercer trimestre paso a 1.793.204.869, como se observa en la gráfica, es decir que su crecimiento es mínimo pero por lo menos se está logrando levantar, se espera que para el próximo año se siga fortaleciendo y su evolución sea más grande ya que se contara con la construcción vial de la ruta del sol, proyecto que le dejara un buen ingreso al municipio de Sabana de Torres.



4.2 Análisis de la encuesta.

1) ¿Sabe usted que es el impuesto de Industria y Comercio?

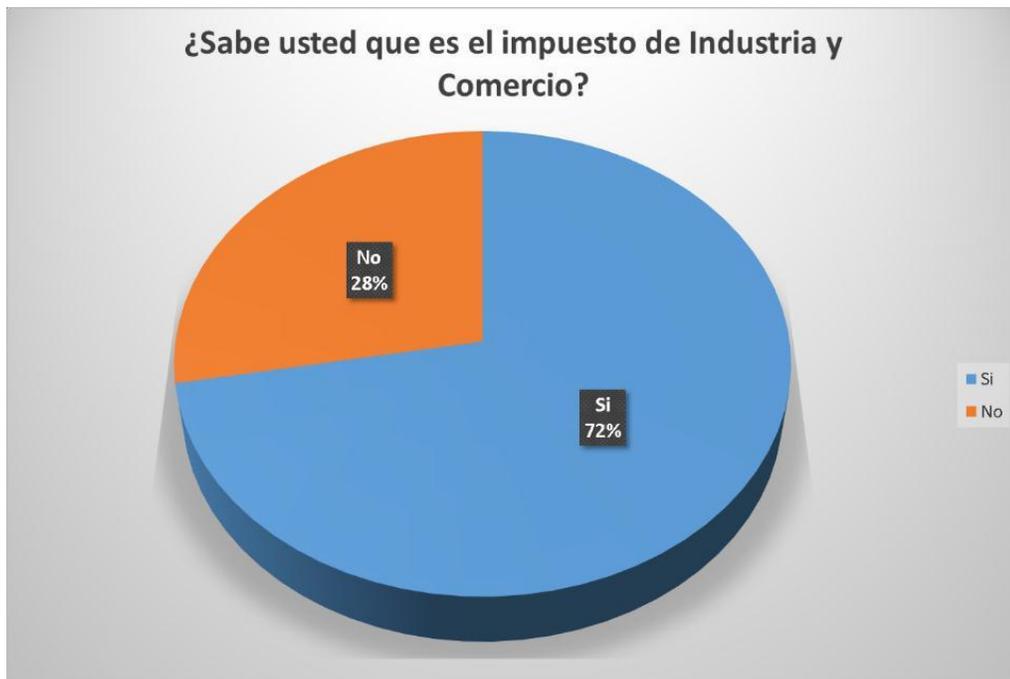


Ilustración 81) ¿Sabe usted que es el impuesto de Industria y Comercio?

Como podemos observar que una gran mayoría de los contribuyentes están familiarizados con el tema de Industria y Comercio, es decir saben en qué consiste el impuesto de Industria y Comercio, para que sirve, porque pagar el impuesto, etc.

Son conscientes que como calidad de contribuyente están en la obligación del pago del impuesto.

También podemos observar que del 100% de los contribuyentes un 28% desconocen que es impuesto de Industria y Comercio, pues saben que deben pagar pero no la finalidad del recaudo en su gran totalidad, por lo que se urge una capacitación, charla o cualquier medio de comunicación que ayude a estas personas a entrar en el tema de Industria y Comercio, pues ellos depende del comportamiento del recaudo y sin la concientización del tema este se verá sumamente afectado ya que podría generarse un voz a voz de mal concepto sobre el tema ocasionando conflictos y mal pensamientos sobre el mismo.

2) ¿Se encuentra inscrito ante Industria y Comercio?

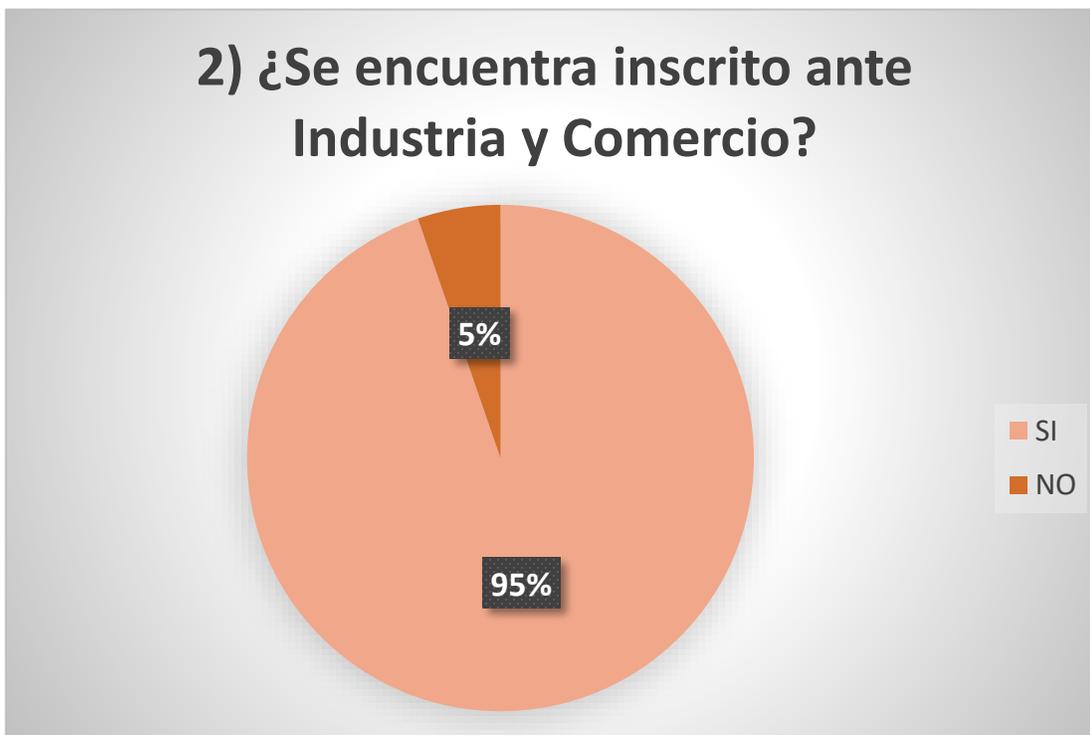


Ilustración 92) ¿Se encuentra inscrito ante Industria y Comercio?

El 95% de los contribuyentes se encuentran registrados ante Industria y Comercio, pero un pequeño número de establecimientos se encuentran omisos a esta inscripción del impuesto, por lo que se considera realizar un seguimiento a los mismos para invitarlos a que se inscriban y empiecen a aportar como contribuyentes del municipio de Sabana de Torres y por ende evitar una sanción por estar omiso ante Industria y Comercio.

Tratar de tener la totalidad de los contribuyentes inscritos no solo ayuda a incrementar el recaudo sino también se tiene los datos precisos de cuantos establecimientos se encuentran en el municipio, como también se permite identificar cuál de las diferentes actividades tienen más vitalidad

3) ¿Está al día con su pago de impuesto Industria y Comercio?

¿Está al día con su pago de impuesto Industria y Comercio?

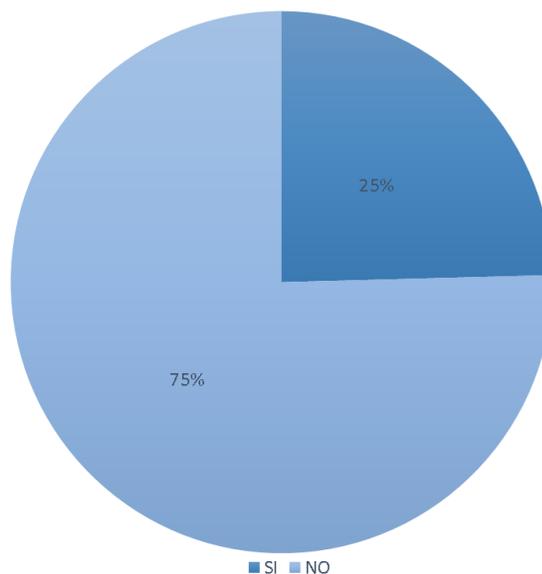


Ilustración 103) ¿Está al día con su pago de impuesto Industria y Comercio?

Como se observa en la gráfica existe un alto grado de contribuyentes que no están al día con el pago de Industria y Comercio, mientras que otros si cumplen de manera oportuna el pago del mismo.

Lo cual se considera analizar cuál es el estado de morosidad de estos contribuyentes para incentivarlos a colocarse al día con el recaudo ya sea cancelando la totalidad de su deuda o llegar a un acuerdo de pago, donde se le facilite al contribuyente estar al día con el impuesto de Industria y Comercio y así no llegar a limites extremos por la deuda como por ejemplo llevar a cobros coactivos.

4) ¿Presenta usted sus declaraciones de Industria y Comercio?

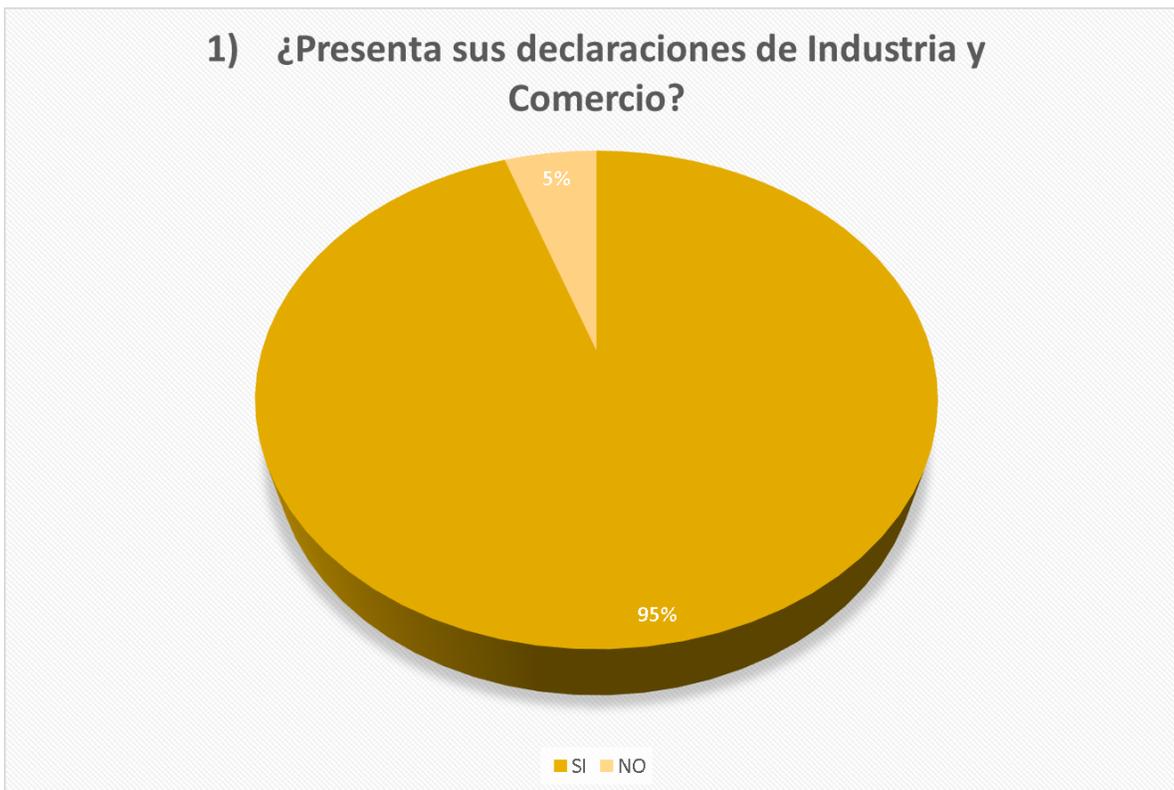


Ilustración 114) ¿Presenta usted sus declaraciones de Industria y Comercio?

Según los encuestados un 95% presentan anualmente sus respectivas declaraciones cumpliendo con lo establecido por la ley, mientras que un 5% no están declarando, por lo que es muy inminente trabajar sobre ellos para conocer por qué no están declarando sobre sus ingresos y desde que año han dejado de declarar para dar inicio al cumplimiento del pago y así quedar al día con este impuesto.

Hacerle seguimiento a esta situación y no dejarlo pasar por desapercibido mucho tiempo, obliga a los comerciantes a cumplir con dicho pago ya que no esperaran a sentirse obligados para realizar las declaraciones situación que muchos lo harán de manera oportuna para evitar requerimientos como también habrán otros que no lo perciban de la misma forma pero que a medida que pasa el tiempo se fomentara la cultura del pago para con el fin de fortalecer el principal ingreso del Municipio de Sabana de Torres.

Todo este con el fin de mejorar e incrementar significativamente el recaudo de Industria y Comercio y así satisfacer sus necesidades como contribuyentes y a toda la población de Sabana de Torres.

5) ¿Por qué motivo no se encuentra al día con el impuesto de Industria y Comercio?

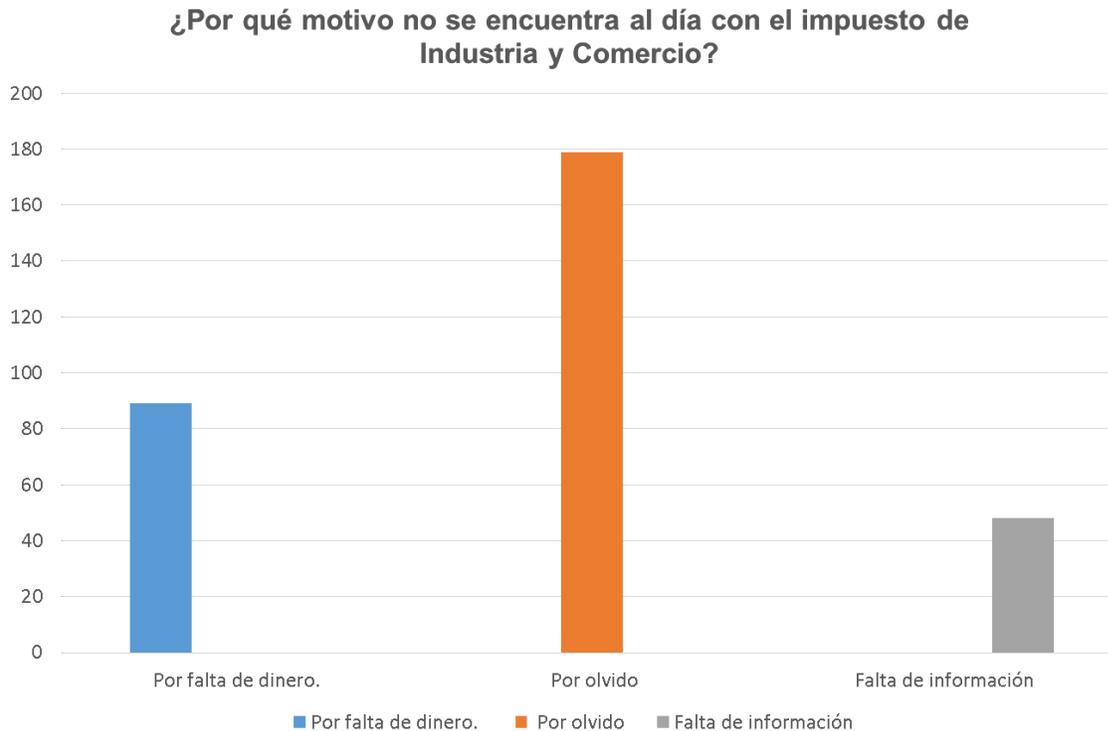


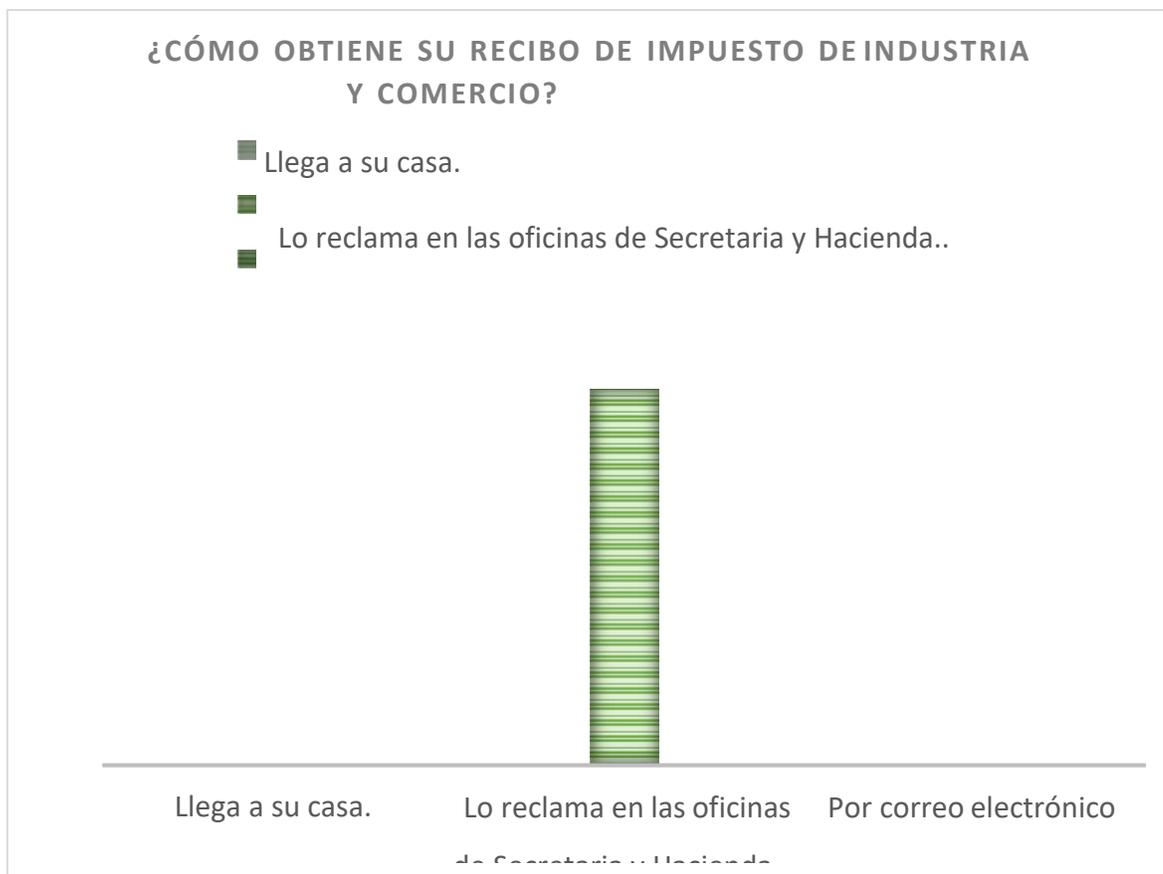
Ilustración 121) ¿Por qué motivo no se encuentra al día con el impuesto de Industria y Comercio?

El motivo por el cual los contribuyentes no realizan el pago del impuesto de Industria y Comercio es por olvido, ya que puede que se confíen que en cualquier momento pueden realizar el pago hasta llegar al olvido y dejan acumular este ingreso del municipio, como también se evidencia que es por falta de información ya que quizás los contribuyentes no están al tanto de que el no pago de esta obligación puede llegar desde una sanción, embargo o hasta el mismo cierre del negocio por hacer falta al dicho impuesto.

Como otros establecen que es por falta de dinero, pero siendo este un impuesto que va de acuerdo a sus ingresos no es impedimento para realizar el pago puesto que una vez teniendo sus ganancias, su obligación es ser consciente de contribuir con el pago de industria y comercio ya que está practicando actividades en el municipio de Sabana de Torres.

6) ¿Cómo obtiene su recibo de impuesto de Industria y Comercio?

Ilustración 13 6) ¿Cómo obtiene su recibo de impuesto de Industria y Comercio?



El 100% de los contribuyentes reciben su recibo de industria y comercio en ventanilla de recaudo de las oficinas de la alcaldía (Secretaría de Hacienda).

Cabe destacar que se cuenta el medio de correo electrónico en donde se le facilita al personal su factura de impuestos, pero este medio no es muy usual en la mayoría de los contribuyentes por la cual la única opción sería que ellos se trasladaran a las oficinas de recaudo y solicitarla.

7) ¿Usted considera que la tarifa del impuesto de Industria y Comercio es?

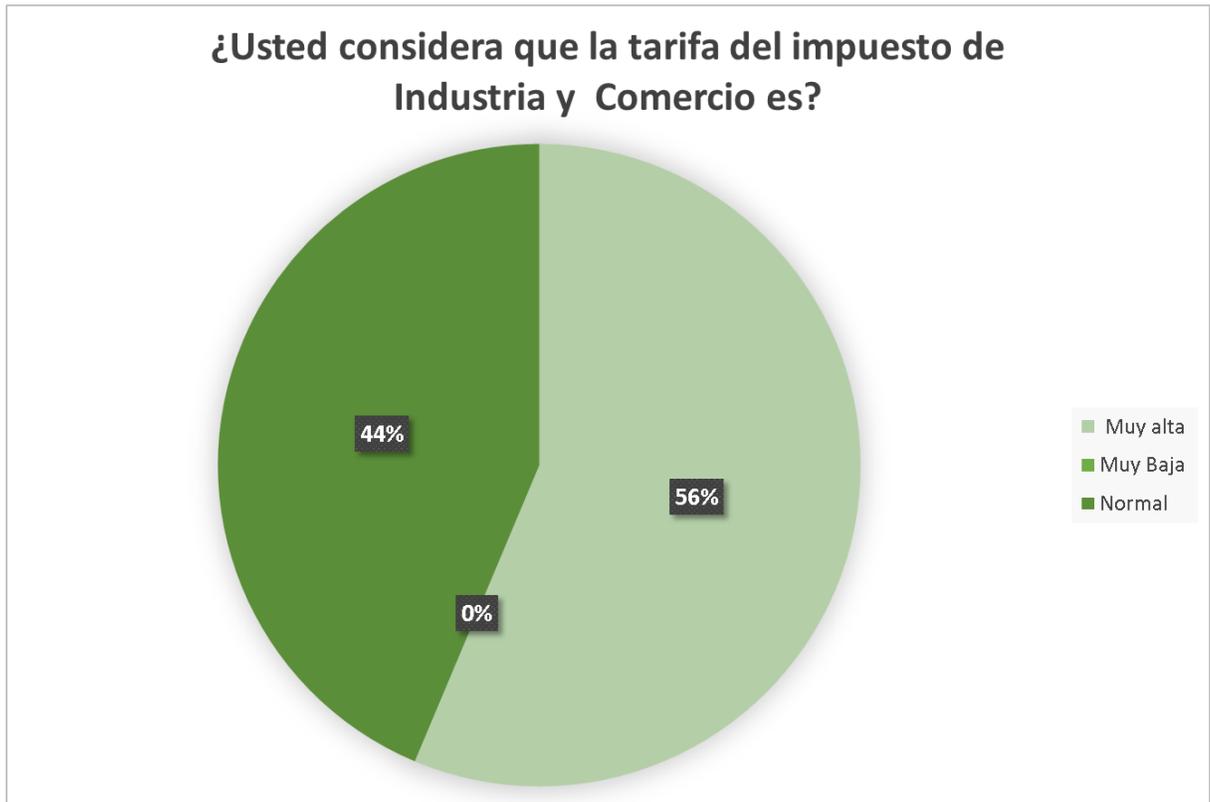


Ilustración 147) ¿Usted considera que la tarifa del impuesto de Industria y Comercio es?

De acuerdo a la gráfica la mayoría de los contribuyentes consideran que la tarifa de impuesto de Industria y Comercio es alta, por lo que se puede decir que en gran parte de ellos este sería un factor que influye en el no pago del recaudo, mientras que un 56% consideran que la tarifa es normal, lo que significa que están de acuerdo con el pago justo que se le hace al municipio de Sabana de Torres y que puedan que estos se encuentren al día con el impuesto.

A los contribuyentes que consideran que la tarifa es alta requieren de información sobre el impuesto de Industria y Comercio pues algunos piensan que la tarifa es manejada directamente por la alcaldía en donde no es así, ya que el impuesto y las tarifas las establece el gobierno a nivel nacional en la cual está establecido en el estatuto tributario.

8) ¿Sabe usted en que se destinan los ingresos de impuesto Industria y Comercio?

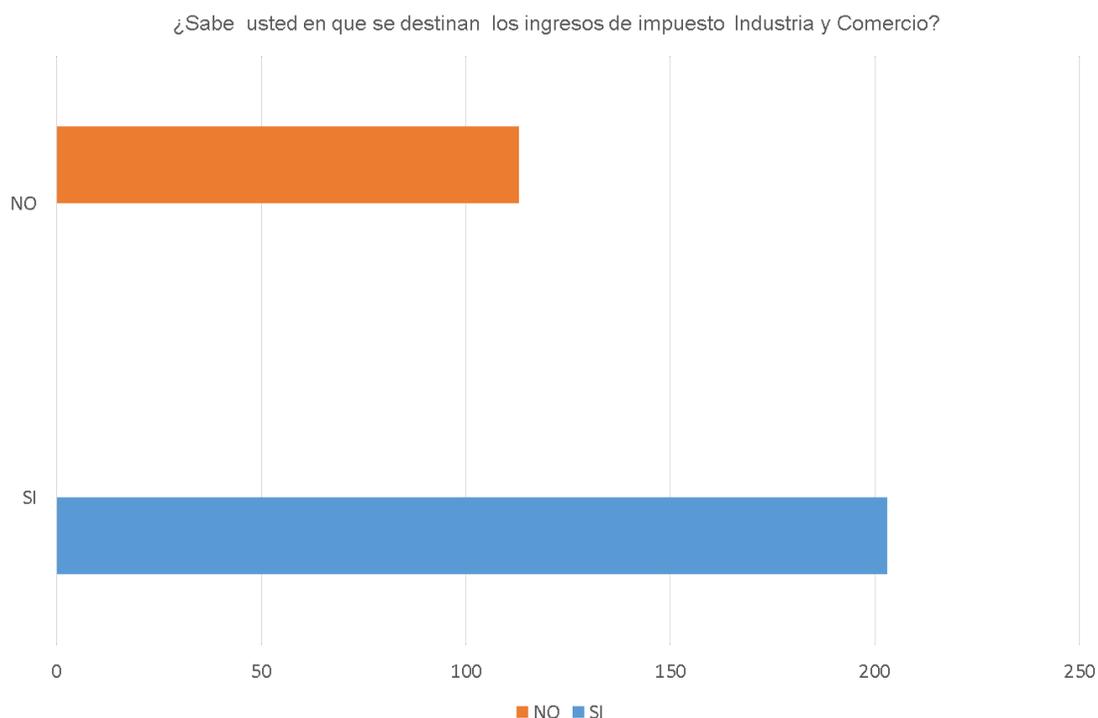


Ilustración 15 8) ¿Sabe usted en que se destinan los ingresos de impuesto Industria y Comercio?

Los contribuyentes saben hacia dónde va este recaudo, por lo que se puede considerar que son conscientes el impuesto de Industria y Comercio se les aplica a toda persona natural o jurídica que bajo su responsabilidad de representante legal de pequeña o grande empresa debe cumplir con el pago del mismo con el fin de generarle ingresos al Municipio de Sabana de Torres, con el fin de poder suplir las necesidades del municipio.

También se puede observar que más de 100 contribuyentes no es tan al tanto de la finalidad de este recaudo, por la cual puede influir mucho en el no pago por desconocimiento de la misma la cual hace y afecta al comportamiento del recaudo ya que la falta de información sobre el mismo no son apropiadas o familiarizadas por estos contribuyentes, en la cual se hace necesario realizar charlas o subir a la página web de la alcaldía los logros y/o proyectos que se han podido llevar a cabo gracias a este ingreso de suma importancia en la cual ellos son la base primordial para llevar al recaudo un comportamiento exitoso.

9) ¿Cree usted que el no pago de impuesto Industria y Comercio afecta el funcionamiento del municipio de Sabana de Torres?

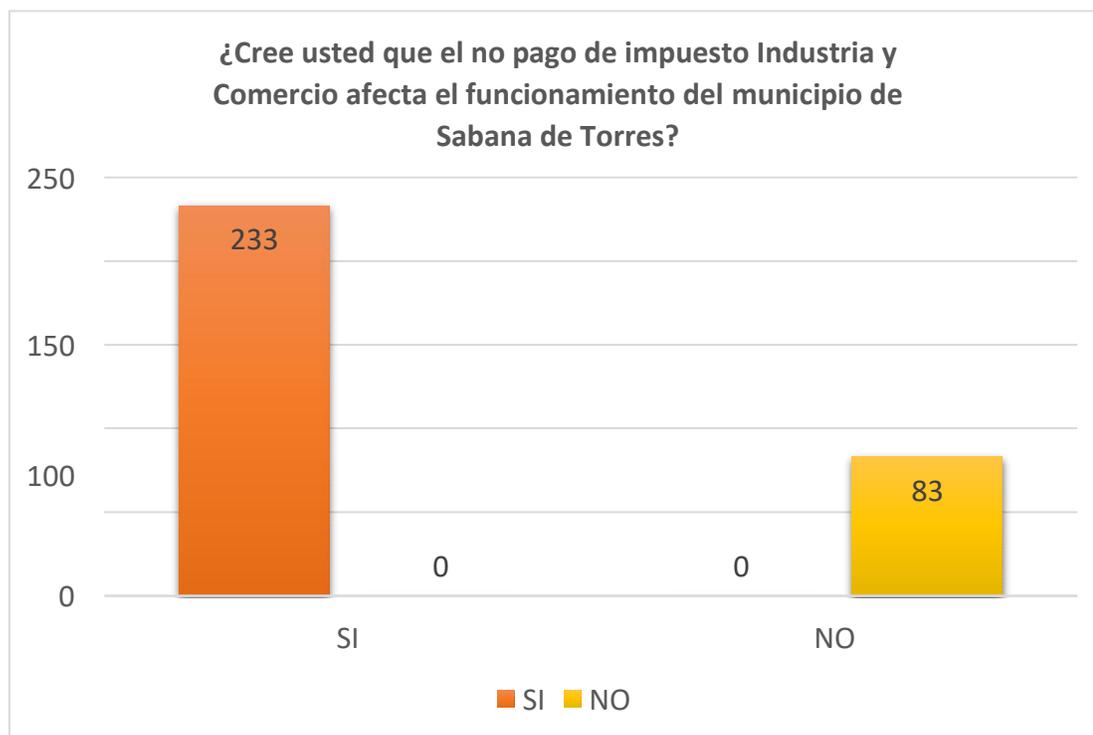


Ilustración 16 9) ¿Cree usted que el no pago de impuesto Industria y Comercio afecta el funcionamiento del municipio de Sabana de Torres?

De 316 de los encuestados 233 considera que si afecta el funcionamiento, es decir que en su mayoría no le es desconocimiento del impuesto de industria y comercio y su importancia como principal ingreso del municipio de Sabana de Torres.

Por un total de 83 contribuyentes se demuestra lo contrario por lo que se evidencia la falta de información que estos tienen respecto al impuesto de Industria y Comercio, por lo que se urge que la alcaldía sensibilice e incentive a estas personas para fortalecer el recaudo ya que es el fuerte del municipio y por lo tanto requiere de total transparencia con la población.

CONCLUSIÓN

El municipio de Sabana de Torres, está pasando por una crisis en la cual se ha venido reflejando por la disminución del recaudo de Impuesto de Industria y Comercio principal ingreso del municipio por los siguientes motivos:

- La caída del petróleo ya que el municipio comenzó a tener una gran pujanza cuando la actividad petrolera inicio sus trabajos en Sabana de Torres, fueron muchos los ingresos con los que se contaban en ese entonces, además de los aportes que las grandes empresas le hacían al pueblo para su crecimiento y desarrollo.
- No se hizo el debido seguimiento de las declaraciones que los contribuyentes del sector agropecuario le hacían al municipio ya que en ese momento fueron muchos los contratistas y empresas que no declararon lo debido de acuerdo a los ingresos que obtuvieron en ese periodo.
- La base de datos con las que cuenta la Secretaría General y de Hacienda no es lo suficiente pertinente para la información de los contribuyentes, debido a que tiene muchas falencias en cuanto a los nombres de razón social y los datos de contacto no están actualizados, por lo cual se hace tedioso al momento de hacer llegar los requerimiento y/o solicitudes que se les hacen a dichos contribuyentes para el respectivo seguimiento de fiscalización en el pago del impuesto de Industria y Comercio.
- No se tiene el físico de las algunas declaraciones del año 2012 y 2013 por perdida o averías de los documentos, lo cual sirven de soporte para el proceso de cobro de las declaraciones de Industria y Comercio.
- La actividad que se realizó para cumplir con el objetivo del trabajo de incentivar a la población sobre la importancia del recaudo de Industria y Comercio, se ejecutó satisfactoriamente ya que las personas se sintieron agradecidas con la información, sugiriendo que deberían aplicar charlas que los orienten pues muchos no son capacitados por lo cual desconocen el tema y los que saben no lo tratan en completa comprensión.

- A pesar que hoy en día no cuentan con suficiente personal para cubrir diferentes actividades respecto al impuesto de Industria y Comercio, el proceso de fiscalización se podía llevar a cabo por el mismo personal que contratar una persona externa, ya que el personal se ha visto involucrado en el tema en donde dichas actividades deberían ser llevado a cabo por la persona contratada y no por ellos.
- Se pudo observar que muchos de los contribuyentes están declarando pero no pagan impuesto de Industria y Comercio o viceversa.
- Existe una gran cantidad de dinero por recaudar según la morosidad desde la vigencia 2012 hasta la actual.
- Se evidencio que el factor que incide en el no pago del impuesto de Industria y Comercio es por falta de olvido, como también cuentan con mucho desconocimiento sobre el impuesto, lo cual es preocupante porque los contribuyentes no están lo suficientemente motivados y satisfechos con la transparencia de la alcaldía.
- Es claro que la alcaldía busca aumentar este recaudo pero no trabaja lo suficiente para poderlo fortalecer, para esto se está llevando a cabo un proceso de fiscalización pero más que demostrar presión a la población a colocarse al día con los impuesto es un deber darle a conocer la importancia de este recaudo a toda la población para que ellos se sientan familiarizados con el tema y así poderlos motivar e incentivar a generar una cultura de pago equilibrado y responsable por ambas partes ya que esto es con el objetivo de suplir las necesidades del mismo municipio.

RECOMENDACIONES

- ✓ Actualizar la base de datos de Industria y Comercio para tener una información coherente y completa de los contribuyentes.
- ✓ Cambiar el modulo o el sistema de Industria y Comercio para que se pueda contar con toda la información del recaudo de Industria y Comercio de la manera más pertinente y oportuna ya que presenta muchas falencias y no es el adecuado o confiable para realizar las actividades ni para la toma de decisiones.
- ✓ Realizar gestión de documentación, con el fin de conservar todos los documentos relacionados con el recaudo tanto de manera física como digital.
- ✓ Realizar políticas o estrategias de seguimiento permanente a los contribuyentes que se encuentran morosos con el fin de recaudar dinero y suplir las necesidad que requiere el municipio de Sabana de Torres.
- ✓ Determinar un proceso para la inscripción de registro y matrícula mercantil de los establecimientos o empresas, con el fin de ingresar los datos correspondientes de cada uno de ellos y de esta manera todos queden registrado bajo la razón social, dirección, etc. Tal cual como se encuentra establecido en cámara de comercio, de tal manera se podrá contar con información oportuna y confiable para realizar un proceso de fiscalización o cualquier otra actividad.
- ✓ Diseñar plan de medios de comunicación intensivo hacia los contribuyentes con el fin de incentivar, motivar y concientizar a la población sobre la importancia del Impuesto de Industria y Comercio.
- ✓ Implementar estrategias ya sea mensajes de textos, correos, perifoneo, etc. que permitan recordarle el pago a los contribuyentes una semana antes de la fecha de vencimiento con el fin de motivarlos a estar al día y no generarles intereses por mora ya que por lo general los contribuyentes pagan más por los intereses que por el mismo recaudo.
- ✓ Buscar convenios estratégicos con otras entidades como la cámara de comercio para brindar charlas de capacitación sobre el impuesto de Industria y Comercio a los contribuyentes.

- ✓ Siendo Ecopetrol la empresa que le genera más entrada al municipio, establecer acuerdos con esta entidad para que les facilite la información a tiempo de las nuevas vinculaciones con compañías, contratistas y consorcios.
- ✓ Realizar un estudio de carga laboral a los funcionarios de la Secretaría General y de Hacienda, con el fin de verificar que tanto tiempo le dedican a cada una de las actividades que les corresponden y así determinar si se realiza de forma de correcta y por consiguiente si se encuentran con sobrecarga laboral.
- ✓ Realizar fiscalización anualmente, así una vez haya pasado la fecha de presentar declaraciones se verifican cuantos y quienes no cumplieron con el pago adecuado del impuesto de Industria y Comercio.
- ✓ estar al tanto de los contribuyentes que se encuentran próximos a vencer en su registro de Industria y Comercio para realizarle el llamado con el fin de que presenten su documentación a tiempo de no cumplir con el aviso se le aplicara la sanción por extemporaneidad.
- ✓ Fortalecer los demás ingresos del municipio como el impuesto predial, la ganadería, etc, con el fin de poder cubrir las necesidades en el momento del que principal ingreso decaiga.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA

Realizar la práctica profesional, es una valiosa experiencia ya que gracias a ella me permitió crecer tanto personal como laboralmente, llevar los conocimientos académicos a la realidad es enfrentar grandes cambios, es comprometerse a realizar un trabajo eficiente en donde solo uno asume la gran responsabilidad de que quede bien o mal, en esta etapa de pasantías tuve la oportunidad de adquirir conocimientos previos de los procesos administrativos y contables en donde me correspondía todo lo relacionado del impuesto de Industria y Comercio desde que realizan la inscripción, seguimientos del establecimiento o negocio hasta llegar a sus pagos, unos de los factores claves para interactuar con los contribuyentes fue la atención al cliente y la comunicación, esto al inicio me tomo tiempo para poderme empalmar del tema, pero ya luego de relacionarme con todo, me sentí como tan llena y apasionada de mi trabajo y habilidades en el cual cada día era un granito más que me fortalecía como persona y como futura profesional de Administración de empresas.

Son muchos los valores y principios que aprendemos y que se aplican a diario en la entidad principalmente la responsabilidad, eficiencia, dedicación, lealtad y compromiso, todo esto con el fin de ser mejor persona y reflejar un buen trabajo y una gran atención al público y a nuestros compañeros; también tuve la oportunidad de intercambiar y compartir ideas con mi equipo de trabajo (dependencia de Secretaria General y Hacienda) participando en la toma de decisiones y en reuniones con los mismo.

Una experiencia que no quisiera volver a pasar pero que es muy típico afrontar este tipo de situaciones en el mundo laboral es poder conciliar con una persona arrogante y grosera, lo digo porque en varios momentos me tocó enfrentarlos, son personas que vienen insatisfechos o molestos por una mala información o por desconocimiento en la totalidad del tema en este caso Industria y Comercio, en la cual ante sus insultos y su mal carácter me toco sobrellevarlo y hacerlo caer en cuenta en lo que realmente necesitaba y en lo mal enfocado que estaba, a pesar de que uno entrega todo por calmar al cliente no siempre sale todo como uno quiere y al recibir tantas palabras ofensivas uno queda como en trauma y como que no supera todo lo que le dicen en donde el deber de uno simplemente es escuchar y tratar de sobrellevar con bien a la persona.

En fin convivir en un ambiente de trabajo es pertenecer a una nueva familia que con tus esfuerzos, conocimientos, habilidades, etc, lo ayudas a mantener, fortalecer y crecer, es darte a conocer, tomar sentido de pertinencia y proponerte objetivos y metas con el trabajo para darle un valor agregado no solo a tu trabajo sino también a la entidad (alcaldía de Sabana de Torres) y a sí misma.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ARIAS, Fidas. El Proyecto de Investigación. 5 ed. Editorial episteme, 2006. 143 p. ISBN 980-07-8529-9.
- ❖ PARDO, Sandra Milena, Especialización en finanzas y administración pública. Trabajo de post grado impuesto de industria y comercio en la última década del municipio de tocancipa. Tocancipa.: Universidad Militar Nueva Granada. Facultad De Ciencias Económica, 2015. 42 p.
- ❖ MORONES, Humberto. Como Fortalecer los Ingresos Propios del Municipio. En: PC Pdf. Junio, 2013. no. 11p.1-11.
- ❖ PINILLA. Esneider. Sabana Pensando en Grande. En: PC Pdf. Agosto, 2016. no. 16p.1-16.
- ❖ Acta de informe de gestión. {En línea}. {15 de octubre de 2017}. Disponibilidad en internet: r2016196-acta-de-informe-de-gestion-julio-bautista.
- ❖ Alcaldía de Sabana de Torres. {En línea}. {28 de Agosto de 2017}. Disponibilidad en internet: <http://www.sabanadetorres-santander.gov.co>
- ❖ Declaración mensual de reteica. {En línea}. {16 de noviembre 2016}. Disponibilidad en internet: http://www.sabanadetorres-santander.gov.co/normatividad_vigente.shtml?apc=kaxx-1-&x=1366818
- ❖ Actualizado en noviembre {En línea}. {16 de noviembre 2016}. Disponibilidad en internet: [santander.gov.co/normatividad_vigente.shtml?apc=kaxx-1-&x=1366819](http://www.sabanadetorres-santander.gov.co/normatividad_vigente.shtml?apc=kaxx-1-&x=1366819)
- ❖ Sistema chip. [citado en 24 septiembre de 2017]. Disponibilidad en internet: http://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
- ❖ Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar Metodología de la investigación: Diseños no experimentales.4 ed.Mexico.2006. 839p
- ❖ Tamayo, Mario. El proceso de la investigación científica. Nivel descriptivo. 4ed.Mexico. 2003. 435p

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA

OBJETIVO: Recolectar información sobre los factores que inciden en el no pago del impuesto de Industria y Comercio, en el Municipio de Sabana de Torres.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de preguntas, a las cuales se solicita responder de la manera más clara y sincera posible para dar viabilidad a la acción del proyecto.

1. ¿Durante el periodo 2012-2016 cuál fue la participación del impuesto de Industria y Comercio en el nivel de ingresos del Municipio Sabana de Torres?
2. ¿En qué estado recibió el recaudo de Industria y Comercio?
3. Como fue el comportamiento del impuesto de Industria y Comercio en el periodo 2012 -2016? De ser negativo, ¿qué factores influyeron en el mal comportamiento de este recaudo?
4. ¿Existió algún grado de evasión del impuesto de Industria y Comercio en el periodo 2012 - 2016 en el Municipio Sabana de Torres?
5. ¿durante el periodo de gobierno 2012 – 2016 se implementaron procesos de fiscalización para dar cumplimiento al Impuesto de industria y Comercio en el Municipio Sabana de Torres?
6. ¿Qué determinante influyó en el aumento del recaudo de Industria y Comercio en el año 2014?
7. ¿Cada cuánto tiempo se planificaba y ejecutaban jornadas de formación para los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio Sabana de Torres?

8. ¿Se llevaban a cabo jornadas periódicas de aviso al pago del impuesto?
9. ¿Qué medios ofrecían para el servicio a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio Sabana de Torres?
10. ¿Qué estrategias se implementaron durante el periodo 2012-2016 para fortalecer el recaudo de impuesto de industria y comercio?
11. ¿Qué proyectos se lograron desarrollar gracias a este principal ingreso en el Municipio de Sabana de Torres durante el periodo 2012-2016?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



ENTREVISTA

Objetivo: Recolectar información sobre los factores que inciden en el no pago del impuesto de Industria y Comercio, en el Municipio de Sabana de Torres.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de preguntas, a las cuales se solicita responder de la manera más clara y sincera posible para dar viabilidad a la acción del proyecto.

1. ¿Actualmente cuál es la participación del impuesto de industria y comercio en el nivel de ingresos del Municipio Sabana de Torres?
2. ¿Cómo se encuentra el comportamiento del impuesto de Industria y Comercio? De ser negativa, ¿cuál es la razón del mal comportamiento de este recaudo?
3. ¿Cuál es el nivel de evasión del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Sabana de Torres?
4. En el año 2016 el Impuesto de Industria y Comercio obtuvo una gran reducción, a qué se debió este declinamiento?
5. ¿Ante esta situación de la reducción del impuesto de Industria y Comercio que estrategias tienen o implementan para lograr levantar este recaudo?
6. ¿Cuáles son los determinantes que ha identificado la administración en el comportamiento de pago del contribuyente al impuesto de Industria y Comercio en el Municipio Sabana de Torres?
7. ¿Cada cuánto tiempo se planifica y ejecutan jornadas de formación para los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio en el Municipio Sabana de Torres?
8. ¿Se llevan a cabo jornadas periódicas de aviso al pago? ¿Qué aspectos incluye este proceso de motivación al contribuyente?
9. ¿Cuáles medios se ofrecen para el servicio al contribuyente al impuesto de actividades económicas en el Municipio Sabana de Torres?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



ENCUESTA

Objetivo: Recolectar información sobre los factores que inciden en el no pago del impuesto de Industria y Comercio, en el Municipio de Sabana de Torres.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de preguntas, a las cuales se solicita responder de la manera más clara y sincera posible para dar viabilidad a la acción del proyecto.

FECHA: _____ **ESTABLECIMIENTO:** _____

Preguntas con única respuesta. Marque con una X frente a la respuesta seleccionada de cada pregunta.

1. ¿Sabe usted que es el impuesto de Industria y Comercio?
 - a. SI
 - b. NO
2. ¿Se encuentra inscrito ante Industria y Comercio?
 - a. SI
 - b. NO
3. ¿Está al día con su pago de impuesto Industria y Comercio?
 - a. SI
 - b. NO
4. ¿Presenta sus declaraciones de Industria y Comercio?
 - a. SI
 - b. NO
5. ¿Por qué motivo no se encuentra al día con el impuesto de Industria y Comercio?
 - a. Por falta de dinero.
 - a. Por olvido.
 - b. Falta de información.
 - c. Otra. ¿Cuál? _____
6. ¿Cómo obtiene su recibo de impuesto de Industria y Comercio?
 - a. Llega a su casa.
 - b. Lo reclama en las oficinas de la alcaldía.
 - c. Por correo electrónico.
7. ¿Usted considera que la tarifa del impuesto de Industria y Comercio es?
 - a. Muy alta
 - b. Muy Baja
 - c. Normal
8. ¿Sabe usted en que se destinan los ingresos de impuesto Industria y Comercio?
 - a. SI
 - b. NO
9. ¿Cree usted que el no pago de impuesto Industria y Comercio afecta el funcionamiento del municipio de Sabana de Torres?
 - a. SI
 - b. NO

NOTA: Si su respuesta es **NO** pasa a la pregunta cinco (5) si es **SI**, pasa a la pregunta seis (6)

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

FOLLETO